



INFORME DE FIN DE GESTIÓN

2020-2021

Hernán Solano Venegas

Ministro del Deporte

Del 08-mayo 2018 al 05-febrero 2021



Contenido

INFORME DE FIN DE GESTIÓN	0
2020-2021	0
PRESENTACIÓN	3
PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2020-2030 (PONADRAF 2020-2030) “ESCALEMOS EN EQUIPO”	4
PARQUES BIOSALUDABLES.....	4
PROGRAMA ESCALEMOS EN EQUIPO	5
PROGRAMA ACTÍVATE.....	5
ASAMBLEA DE CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA INDÍGENA DE COSTA RICA	6
INFRAESTRUCTURA PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA	6
IGUALDAD DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.	6
COSTA RICA DESTINO DEPORTIVO:	7
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7
Cuadro sobre algunas actividades y giras realizadas durante mi gestión	8
INFORME ANUAL	18
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	18
ICODER 2020-2021	18
INTRODUCCIÓN	18
1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	18
2. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA (PNDIP) 2019-2022 Y METAS SECTORIALES	19
3. LA AGENDA 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	20
4. GESTIÓN FINANCIERA.....	21
4.1 Ejecución del Presupuesto 2020 a nivel institucional	21
4.2 Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera.....	22
4.3 Sobre Transferencias	24
4.4 Comportamiento de la ejecución presupuestaria por programas	27
5. GESTIÓN PROGRAMÁTICA.....	28
5.1 Análisis general.....	28
6. IV FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO)	30
6.1 Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios (Norma 4.3.15 inciso i)	30



6.2 Las desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado (4.5.6 punto b inciso iii)	30
6.3 Medidas de mejora (4.5.6 punto b inciso vi).....	31
7. CAMBIOS POR PROGRAMAS	32
8. PROGRAMA: GESTION DE INSTALACIONES.....	34
8.1 Unidad de Obras:.....	35
Portafolio de proyectos.....	36
Proyectos desarrollados por ICODER con recursos propios.....	37
Proyectos desarrollados por ICODER con recursos de INDER.....	37
Proyectos con preliminares, estudios técnicos contratados por ICODER, Obra contratada por Municipalidad.....	38
Proyectos con transferencia realizada por ICODER, preliminares, estudios técnicos y Obra desarrollado por Municipalidad	39
8.2 Unidad de Administración y mantenimiento de Instalaciones:	40
9. GESTIÓN FINANCIERA.....	41
9.1 Ejecución del presupuesto 2020 a nivel de Dirección de Gestión de Instalaciones.....	42
9.2 Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera.....	44
Cuadro 2	48
Nombre del Programa: GESTION DE INSTALACIONES	48
Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria.....	48
al 31 de diciembre 2020	48
9.3 Sobre Transferencias	49
Cuadro 3	49
Nombre de la Institución: INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION	49
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones	49
Al 31 de diciembre de 2020.....	49
10. PROGRAMA: RECREACIÓN	56
11. PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.....	56



PRESENTACIÓN

Mediante el Acuerdo N° 7-P del Poder Ejecutivo dentro del Alcance N° 94, se creó el Ministro del Deporte sin cartera y como integrante y Presidente del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, órgano máximo del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

De conformidad con el artículo N° 139 de la Constitución Política y el artículo 3 de la Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas N° 9398, así como de conformidad con la Ley No 8492 de Control Interno, rindo el presente informe de gestión, con el objetivo de dar a conocer las gestiones por parte del Ministro del Deporte (MIDEPOR), para la promoción del deporte y la recreación en busca mejorar la calidad de vida de los y las costarricenses.

Entre las principales acciones impulsadas para cumplir los puntos estratégicos del Plan de Gobierno, se creó y se dio la “OFICIALIZACIÓN Y DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA (PONADRAF 2020-2030) “ESCALEMOS EN EQUIPO” Y SU PLAN DE ACCIÓN 2020-2022”, mediante el DECRETO EJECUTIVO N° 42600-S-MIDEPOR-MEP-MIDEPLAN, y publicó el Decreto de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030 (PONADRAF) y su Plan de Acción Escalemos en Equipo 2020-2022, El programa Actívate, el Programa Escalemos en Equipo, las Escuelas Integrales de Iniciación Deportiva en asocio con el PANI, la aprobación e instalación de los Parques Biosaludables, la Asamblea de Creación de la Federación Deportiva y Recreativa de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, el fortalecimiento Institucional del ICODER, la implementación de talleres por parte de COMUJERES ICODER, en contra del acoso y hostigamiento sexual en el deporte, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura para la práctica deportiva a nivel nacional, la promoción de los deportes no tradicionales según las condiciones naturales de las zonas, como lo es el remo olímpico en Tortuguero, provincia de Limón y golfito, provincia de Puntarenas.

Además del Plan Nacional de Infraestructura Deportiva del Bicentenario, aprobado mediante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, que busca proveer de infraestructura deportiva para el alto rendimiento, formación de talentos y la actividad física para toda la población con énfasis en comunidades vulnerables y rurales mediante la articulación con organizaciones públicas y privadas, para la cuales se han realizaron una serie de giras a diferentes comunidades del territorio nacional a lo largo de toda la gestión.

Durante el año 2020 debido a la pandemia de la Covid-19 se dio una inhabilitación de los espacios públicos, lo que incluyó Parques Recreativos, parques Biosaludables y todas aquellas actividades que tuvieran presencia de público (eventos masivos). Sin embargo, en un trabajo conjunto con Federaciones, Comités cantonales, Universidades, Ministerio de Salud, se aprobaron y modificaron un total de 133 protocolos específicos de las distintas disciplinas deportivas.

Como parte del progreso en pro tanto para el deporte como para las personas atletas se aprobaron los proyectos de Ley 9.145 Ley para la prevención y sanción de la violencia en eventos Deportivos. Ley 21.742 Ley para regular eventos deportivos en las vías públicas terrestres y la Ley 9.739 reformas para la inclusión al deporte y la recreación de las personas con Discapacidad. Ley N° 9787 reforma del artículo 51 de la ley N° 7800, creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación física, el deporte y la recreación, de 30 de abril de 1998.



PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2020-2030 (PONADRAF 2020-2030) “ESCALEMOS EN EQUIPO”

Por primera vez, contamos con una Política Pública en el Deporte, la Recreación y la Actividad Física, elaborándose bajo una perspectiva multidimensional, en busca de lograr una propuesta que integrara a todos los sectores y poblaciones de Costa Rica; mediante el desarrollo de un proceso participativo y de diálogo social, que tomara como principal referencia las necesidades identificadas en los Talleres y Grupos Focales de Innovación Social, realizados durante la última semana de octubre y las dos primeras de noviembre de 2018, con una participación de 215 organizaciones y 315 personas. Igualmente se realizó un abordaje de la temática sobre la base de cinco principios rectores: Derechos Humanos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Gestión para Resultados en el Desarrollo, Innovación Social, Ética y valores; y cinco enfoques: Género, Inclusión, Intergeneracional, Intercultural, Territorial, que permiten ofrecerle a la sociedad una primera propuesta de política de Estado a la altura de la Costa Rica del Bicentenario.

Escalemos en Equipo, busca contribuir a la mejora en la calidad de vida de las personas habitantes de la República, por medio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, promoviendo la práctica de la recreación y la actividad física, durante las diferentes etapas del curso de vida de las personas, desde una perspectiva de derechos humanos, territorial y de género, contribuyendo con un estilo de vida saludable en la población, impulsando una mayor articulación intersectorial e interinstitucional de las organizaciones vinculadas a la recreación y la actividad física, para la prestación de bienes y servicios, mediante el aprovechamiento máximo de los recursos institucionales, fortaleciendo las capacidades para la práctica competitiva y sostenible del deporte, durante las diferentes etapas de los ciclos de la vida deportiva de las personas, con el fin de posicionar a Costa Rica en la alta competencia a nivel internacional, mejorando las capacidades técnicas, gerenciales y de liderazgo del talento humano de las organizaciones deportivas públicas y privadas, para generar mayor eficiencia en la gestión de bienes y servicios dirigidos al deporte de alto rendimiento.

El 18 de enero de 2021, se publicó en el diario oficial la gaceta el Decreto N.º 42600-S-MIDEPOR-MEP-MIDEPLAN de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, PONADRAF 2020-2030, Escalemos en Equipo y su Plan de acción.

PARQUES BIOSALUDABLES

Consiste en la instalación de equipos de máquinas de hacer ejercicio, en un circuito de 13 máquinas para diferentes ejercicios funcionales, para impactar de forma positiva la salud de las personas, mejorando su calidad de vida, el uso positivo del tiempo libre, la disminución de los niveles del sedentarismo y rescate de los espacios públicos/ recreativos.

Para el 2020, se instalaron e inauguraron 17 módulos, a continuación, el detalle: En San José (Dota, Moravia), Alajuela (Río Cuarto, Naranjo, La Guácima), Heredia, Santo Domingo, en Cartago (Oreamuno, Paraíso, Cervantes), en Guanacaste (Nicoya, Cañas), en Puntarenas (Lepanto, Isla Venado, Garabito, San Vito, Osa), en Limón, Talamanca.



PROGRAMA ESCALEMOS EN EQUIPO

En enero 2021, se da a conocer el programa Escalemos en Equipo, un trabajo conjunto entre MIDEPOR, ICODER y entidades de representación nacional, el cual plantea desarrollar un plan plurianual de promoción del deporte en zonas específicas del país, con un enfoque de desarrollo territorial homogéneo, proyectando las capacidades físicas y geográficas de las comunidades. Se plantea un enfoque inclusivo, territorial y con perspectiva de género, propiciando la participación de personas según sus competencias en las disciplinas deportivas.

El programa está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030 y busca alcanzar en un año a más de 4 mil personas, estableciendo acciones de promoción de la práctica deportiva en jóvenes de las zonas rurales.

Algunas disciplinas contempladas por región destacan:

- Región Huetar Atlántico: atletismo, beisbol, baloncesto, voleibol, balonmano, futbol, surf, ciclismo, voleibol playa, remo, rugby y lucha.
- Región Chorotega: natación, futbol, baloncesto, atletismo, boxeo, futsal, ciclismo, triatlón, tenis, esgrima y beisbol.
- Región Pacífico Central: surf, boxeo, taekwondo, tenis de mesa, futbol, futsal, remo, voleibol de playa, triatlón y aguas abiertas.
- Región Brunca: voleibol de playa, tenis de mesa, futsal, voleibol, balonmano, futbol, paddle, remo, futbol playa, rugby y esgrima.
- Región Central: natación, futbol, baloncesto, atletismo, boxeo, futsal, raquetball, tenis de mesa, voleibol, tenis, voleibol de playa y tiro con arco.
- Región Huetar Norte: judo, boxeo, taekwondo, tenis de mesa, futbol femenino, futsal, lucha, beisbol, atletismo, rugby y karate.

PROGRAMA ACTÍVATE

El Programa de Gestión de Recreación y Deporte en Comunidad: "ACTIVATE", impulsa satisfacer las necesidades e intereses de la población en general, respecto a la práctica sistematizada de actividad física, ejercicio, deporte y recreación, dando un énfasis a aquellas subpoblaciones que más lo necesitan por temas de salud, priorizando poblaciones en riesgo social, adulto mayor y personas con discapacidad.

Para el 2020 se tramitaron con buen suceso 8 liquidaciones de los cantones Buenos Aires, Corredores, Desamparados, Garabito, Los Chiles, Pérez Zeledón, Puntarenas, Upala y Heredia.

Para el 2021 se destinaron ₡400.000.000 a 40 comunidades, que se verán favorecidas con el Programa Actíivate que se llevará a cabo a nivel nacional. A cada comunidad se le dará ₡10.000.000 anuales, los cuales serán administrados por sus respectivos Comités Cantonales de Deporte y Recreación.



ASAMBLEA DE CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA INDÍGENA DE COSTA RICA

En concordancia con una acción de enfoque territorial, en el deporte, se definió como prioridad impulsar un ente de inclusión y respeto por las poblaciones indígenas, que sea un generador de oportunidades deportivas fuera de la gran área metropolitana.

Es por ello, que el proyecto insignia que permitirá cumplir con este enunciado, es la creación de la Federación Deportiva y Recreativa de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, que busca que los 24 territorios indígenas tengan un ente que los represente y unifique en materia deportiva, para impulsar los deportes competitivos, originarios y autóctonos de los territorios indígenas del país.

El 5 de setiembre del 2020, en el Estadio Nacional se celebró la Asamblea de creación de la Federación Deportiva y Recreativa Indígena (FEDERPI).

INFRAESTRUCTURA PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Se impulsa la construcción de infraestructura deportiva, tanto para uso de deportistas de alto rendimiento como para las comunidades rurales o de vulnerabilidad, que permita a las personas tener acceso, y que los habitantes del país cuenten con instalaciones deportivas – recreativas: acordes con las necesidades de uso de los diferentes grupos etarios y con ello cerrar brechas.

Se busca proveer de infraestructura deportiva para el alto rendimiento, formación de talentos y la actividad física para toda la población, enfatizando comunidades vulnerables y de riesgo social, mediante organizaciones públicas y privadas.

Para ello se aspira invertir $\text{¢}13.637.714.401$, con una inversión del 50.77% ($\text{¢}6.975.000.000$) en zonas rurales, y una inversión del 49.23% ($\text{¢}6.762.714.401$) en zonas urbanas, para la construcción de 16 Gimnasios, 5 piscinas y construcción y o reparación de 5 pistas atléticas.

Proveer de infraestructura deportiva para el alto rendimiento, formación de talentos y la actividad física para toda la población con énfasis en comunidades vulnerables y rurales mediante la articulación con organizaciones públicas y privadas.

IGUALDAD DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.

Se creó en el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, la Comisión Mujeres, deporte, y recreación y actividad física (COMUJERES), coordinada por MIDEPOR, para la información y sensibilización sobre los derechos de las mujeres, la desigualdad y la discriminación en el ICODER y en las federaciones deportivas, con el apoyo del INAMU. La conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, son



fechas del calendario de COMUJERES en las que participan el ICODER y las federaciones deportivas. Juntamente con el INAMU, se realizaron los talleres informativos sobre el acoso y el hostigamiento sexual en los deportes, dirigidos a atletas, comités cantonales de deporte y recreación, dirigencias deportivas, federaciones y asociaciones deportivas, Comité Olímpico Nacional en el 2020. Se continuará trabajando con los distintos actores del deporte y la recreación en la elaboración de protocolos para la prevención, atención, sanción y eliminación del acoso y el hostigamiento sexual en el deporte, la recreación y la actividad física.

Igualmente se impulsó la Red Nacional de Mujeres en Deporte y Recreación, denominada ENREDES que se encarga de articular esfuerzo entre instituciones en pro del deporte y la recreación de CR, con participación del MIDEPOR, ICODER, INAMU, CON, FISU-ITCR, así como de atletas, académicas e investigadoras interesadas en la materia.

COSTA RICA DESTINO DEPORTIVO:

Dentro de la propuesta de Costa Rica destino deportivo, con disciplinas deportivas no tradicionales y con enfoque territorial, continuamos con el impulso del proyecto del Remo Olímpico en las comunidades de Tortuguero, provincia de Limón y Golfito, provincia de Puntarenas, en conjunto con la Federación de Remo de Costa Rica, dándose la primera capacitación a personas de ambas regiones en temas básicos de reglamentación, remo, embarcaciones, cuidado y uso de éstas y seguridad de la tripulación.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El proyecto del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación data del 2015, sin embargo, el mismo se logró concluir en sus dos etapas, cambio de la estructura organizativa en enero del 2018 (DM-018-18) y aprobación de los manuales de clases y cargos en noviembre del 2020 (STAP-2862-2020). A partir de 2021 inicio la fase de implementación.

Este proyecto era necesario para impulsar un cambio de trabajo en busca de la eficiencia y eficacia de la Institución. En busca de un mejor servicio para la población y generar valor público.

IMPACTO INSTITUCIONAL

- Mejorar los procesos internos de trabajo
- Simplificación de trámites
- Evaluar la función pública
- Evitar duplicidad de funciones y programas y
- Mejorar la plataforma tecnológica de la institución para los servicios y productos.
- Relacionar la evaluación del desempeño con los resultados y productos de los procesos, con indicadores de calidad y económicos.

Con este proyecto se da cumplimiento a un acuerdo del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. Para que esto pudiera se gestionó el aval de la Presidencia de la República, la cual lo realizó vía decreto ejecutivo #42038-H presidencial que permitió el proceso de fortalecimiento del ICODER.

Durante el tiempo de gestión como ministro y presidente del CNDR, se veló porque el proyecto:

- ✓ ICODER cumpliera con el bloque de legalidad y con la austeridad exigida por la Regla Fiscal de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
- ✓ ICODER pudiera cumplir con la implementación de la estructura vigente aprobada por MIDEPLAN desde enero 2018.
- ✓ ICODER pudiera eliminar el desequilibrio institucional en que se encontraba
- ✓ El proyecto presentará una consistencia técnica que respalda los cambios en los perfiles de los puestos para generar una institución moderna y fortalecida.
- ✓ Que los manuales fueran acordes con los requerimientos mínimos para alcanzar una adecuada homologación a las clases de la Dirección General del Servicio Civil

Cuadro sobre algunas actividades y giras realizadas durante mi gestión

Año	Obra	Deporte	Lugar	Alianza	Detalle de la obra
2021	Gimnasio Deportivo y Recreativo de Matina	Actividades físicas	Matina	ICODER, Municipalidad de Matina y Comité cantonal de Deportes y Recreación de Matina	Construcción de gimnasio en Matina para la promoción de la recreación y la actividad física en la comunidad. El proyecto cuenta con una inversión de ₡ 430 millones.
2021	Mejoras al Polideportivo de Siquirres	Atletismo-Fútbol	Siquirres	ICODER, Municipalidad de Siquirres	Inversión en el polideportivo de Siquirres de ₡ 100 millones para el cambio del drenaje y de césped al terreno de la Pista Atlética, su iluminación y la construcción de una cancha sintética de fútbol cinco.
2021	Mejoras al Polideportivo de Pococi	Natación, Atletismo y Actividad física	Pococi	ICODER, Municipalidad de Pococi, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi	Inversión de ₡ 400 millones aportados por el ICODER para la recuperación de la Piscina Semiolímpica, el Gimnasio y la Pista Atlética en el Polideportivo de Pococi.
2021	Centro Deportivo, Recreativo y Cultural de Orotina	Actividades físicas	Orotina	ICODER, Municipalidad de Orotina	Inversión de ₡ 1000 millones en la construcción del Centro Deportivo, Recreativo y Cultural de Orotina para la práctica de diversos deportes de contacto en beneficio de la comunidad.

2021	Gimnasio Deportivo Especializado de Tennis de Mesa del Bicentenario	Tennis de Mesa	Esparza	Municipalidad de Esparza, ICODER	Construcción del gimnasio de tennis de mesa en Esparza con una inversión de ₡ 330 millones. La obra cuenta con dos plantas, áreas de entrenamiento y oficinas administrativas.
2021	Gimnasio Deportivo y Recreativo del Bicentenario de Corredores	Actividades físicas	Corredores	ICODER, INDER y Municipalidad de Corredores	Inversión de ₡ 618 millones para la construcción del Gimnasio Deportivo y Recreativo del Bicentenario en Corredores para la promoción del deporte y actividad física en la comunidad.
2021	Aprobación de Protocolos sanitarios para retorno de actividades físicas y recreativas	-	-	Comisión Técnica de Protocolos, ICODER y Ministerio de Educación	Creación y aprobación de los Protocolos Sanitarios para el retorno de actividades físicas tales como yoga, aeróbicos, pilates, entre otros.
2021	Polideportivo del Cantón de Los Chiles	Actividades físicas	Los Chiles	Municipalidad de Los Chiles e ICODER	Aprobación para la construcción del Polideportivo en la zona de Los Chiles con una inversión de ₡500 millones.
2021	Pista Atlética sintética en Puriscal	Atletismo	Puriscal	INDER e ICODER	Aprobación para la construcción de la Pista Atlética sintética en Puriscal con una inversión de ₡ 400 millones.
2021	Gimnasio Nacional de Olimpiadas Especiales	Actividades físicas	San José	ICODER, Asociación de Olimpiadas Especiales de Costa Rica y FODESAF	Aprobación de la construcción del Gimnasio Nacional de Olimpiadas Especiales en la zona del Parque de La Paz.
2020	Centro Acuático y Gimnasio deportivo en Moravia	Natación-Actividades físicas	Moravia	ICODER, Municipalidad de Moravia, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	Aprobación de la construcción del Centro Deportivo-Acuático en Moravia para la práctica de deportes y entrenamiento de deportistas.

2020	Piscina Semiolímpica en el Polideportivo del Cantón de Poás	Natación	Poás	ICODER, Municipalidad de Poás y Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Inicio de obras de construcción para la piscina del Cantón de Poás, en búsqueda de promoción del deporte en la comunidad.
2020	Mejoras a la Piscina Olímpica del Polideportivo de Belén	Natación	Belén	ICODER, Federación Costarricense de Deportes Acuáticos y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén	Construcción de Techo y sistema de calefacción e iluminación de la piscina semiolímpica del Polideportivo de Belén. Inversión aproximada de ₡ 135 millones.
2020	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Nicoya	ICODER, Municipalidad de Nicoya y Comité Cantonal de Deportes de Nicoya.	Entrega del Parque Biosaludable con circuito de máquinas para la promoción de la salud física en la comunidad de Nicoya.
2020	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Cañas	ICODER, Municipalidad de Cañas y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas.	Entrega del Parque Biosaludable con circuito de máquinas para la promoción de la salud física en la comunidad de Cañas.
2020	Aprobación de Protocolo sanitario para la práctica del Fútbol 5 con discapacidad visual B1	Fútbol	-	Ministerio de Salud	Aprobación de protocolo sanitario para la práctica del Fútbol 5 para personas con discapacidad visual.
2020	Piscina Olímpica Regional Brunca del Bicentenario	Natación	Pérez Zeledón	ICODER, INDER y Municipalidad de Pérez Zeledón	Aprobación para la construcción de Piscina Olímpica Regional Brunca
2020	Pista Atlética del Bicentenario en el Polideportivo de Buenos Aires	Atletismo	Buenos Aires	ICODER, INDER y Municipalidad de Buenos Aires	Aprobación para construcción de pista del Bicentenario en el Polideportivo de Buenos Aires

2020	Centro Acuático Santa Fe Pavas	Natación	Pavas	ICODER, Municipalidad de San José y Comité Cantonal de Deporte y Recreación de San José	Aprobación de la construcción del Centro Acuático en Pavas cuya infraestructura contará con una piscina semiolímpica.
2020	Gimnasio Deportivo en Hojancha	Actividades físicas	Hojancha	ICODER, Municipalidad de Hojancha y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha	Aprobación del presupuesto y construcción del Centro Deportivo en Hojancha, con un costo aproximado de ₡ 500 millones.
2020	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Lepando	ICODER	Construcción del Parque Biosaludable en la zona peninsular de Lepanto.
2020	Desarrollo del Remo Olímpico en Tortuguero	Remo	Tortuguero	ICODER, Municipalidad de Pococi, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi, Federación de Remo Costa Rica, Sector empresarial, Asociación de Desarrollo de Tortuguero y SINAC	Promoción de la zona de Tortuguero como la cuna del Remo Olímpico a nivel nacional.
2020	Modificación a la Ley para la prevención y sanción del racismo en el deporte	-	-	-	Aprobación y publicación en La Gaceta de la modificación en la Ley para evitar actos de racismo y castigar estos en el ámbito deportivo.
2020	Pista Atlética en Oreamuno	Atletismo	Oreamuno	ICODER	Aprobación para la construcción de la Pista Atlética en Cot de Oreamuno. Situada a 1810 m de altura sobre el nivel del mar.
2020	Gimnasio Deportivo de Paraíso	Actividades físicas	Paraíso	ICODER, Municipalidad de Paraíso	Creación del Gimnasio Deportivo en Paraíso de Cartago
2020	Remodelación del Estadio Fortunato Atencio de Golfito	Fútbol	Golfito	ICODER, Municipalidad de Golfito	Inversión para la remodelación del Estadio Fortunato.
2020	Remodelación del Gimnasio Polideportivo de Santa Cruz	Actividades físicas	Santa Cruz	ICODER, Municipalidad de Santa Cruz y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Cruz	Remodelación de la infraestructura con una inversión de ₡ 83 millones.

2020	Remodelación del Estadio de Limón	Fútbol	Limón	ICODER,	Aprobación de inversión de ₡ 600 millones para la remodelación de la infraestructura del Estadio de Limón.
2020	Sede de Clasificatorio Olímpico Panamericano y el G-2 Costa Rica de Taekwondo	Taekwondo	-	-	Establecimiento de Costa Rica como sede del Olímpico Panamericano y G-2 de Taekwondo
2020	Promoción de becas deportivas	Actividades físicas	-	-	Financiamiento de ₡ 317 millones para becas deportivas que pueden ser obtadas por los atletas y deportistas.
2020	Conformación de la Federación Deportiva y Recreativa de Pueblos Indígenas	-	-	ICODER, Asociación de Desarrollo Integra, Comunidad Indígena	-
2020	Política Nacional del Deporte y Recreación 2020-2030	-	-	ICODER, MIDEPOR, MIDEPLAN	-
2019	Establecimiento de Costa Rica como sede del Mundial U-20 Femenina	Fútbol	-	ICODER, MIDEPOR, FIFA	Establecimiento de Costa Rica como afitrión del Mundial U-20 Femenino a realizarse en el año 2020.
2019	Gimnasio Municipal de Jiménez	Actividades físicas	Jiménez	ICODER, Municipalidad de Jiménez, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.	Construcción del Gimnasio Municipal para la promoción de la actividad física en la comunidad de Jiménez. La inversión del proyecto es de ₡ 248 millones.
2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Jiménez	ICODER, Municipalidad de Jiménez, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.	Inauguración del Parque Boisaludable en Pejiballe de Jiménez para la promoción de la actividad física.

2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Matina	ICODER, Municipalidad de Matina, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Matina.	Inauguración del Parque Biosaludable en Batán, Limón para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Esparza	ICODER, Municipalidad de Esparza, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.	Inauguración del Parque Biosaludable en Esparza para la promoción de la actividad física.
2019	Parque de Calistenia	Actividades físicas	Mora	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Mora	Creación del Parque para la práctica de calistenia en el Cantón de Mora.
2019	Mejoramiento del Parque de la Sabana	Actividades físicas	San José	ICODER y Municipalidad de San José	Convenio entre instituciones para la inversión en el mejoramiento de las instalaciones en el Parque de la Sabana.
2019	Propuesta del Remo Olímpico en Tortuguero	Remo	Tortuguero	ICODER, Municipalidad de Pococi, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi, Federación de Remo Costa Rica, Sector empresarial, Asociación de Desarrollo de Tortuguero y SINAC	Propuesta de la zona de Tortuguero como la cuna del Remo Olímpico a nivel nacional.
2019	Escuela Integral de Ajedrez en Talamanca	Ajedrez	Talamanca	ICODER, MIDEPOR, PANI, FCA	Desarrollo de escuela de Ajedrez para la zona de Talamanca para fomentar el desarrollo de la práctica del ajedrez.
2019	Beca deportiva para seleccionadas nacionales de fútbol	Fútbol	-	ICODER	Estimulo económico para las jugadoras de fútbol ganadoras de la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Lima 2019.
2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Guácimo	ICODER, Municipalidad de Guácimo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo.	Inauguración del Parque Biosaludable en Guácimo para la promoción de la actividad física.
2019	Villa Deportiva Municipal de Escazú	Actividades físicas	Escazú	ICODER, Municipalidad de Escazú, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú	Inauguración de villa deportiva para la promoción del deporte en el cantón de Escazú.

2019	Pista sintética de atletismo en Centro de Atletismo Integral Rafael Ángel Pérez	Atletismo	Hatillo	ICODER, Municipalidad de Santa José y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José	Inauguración de pista sintética con iluminación en el centro de atletismo ubicado en Hatillo.
2019	Iluminación del ParquedeLuz	Fútbol	La Carpio	ICODER	Iluminación de del centro deportivo ParquedeLuz donde se entrenan a menores de La Carpio en Fútbol.
2019	Aprobación del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica	Actividades físicas	-	-	-
2019	Parque Boisaludable	Actividades físicas	Tucurrique	ICODER, Concejo Distrital de Tucurrique, la Intendencia, el Comité Distrital de Deportes y la Recreación	Inauguración del Parque Boisaludable en Sabanillas de Tucurrique para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Boisaludable	Actividades físicas	Sarapiquí	ICODER, Concejo Municipal de Sarapiquí, la Alcaldía, el Comité Cantonal de Deportes y la Recreación, el Comunal de Deportes y la Asociación de Desarrollo de la comunidad	Inauguración del Parque Boisaludable en San Ramón de la Virgen de Sarapiquí para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Boisaludable	Actividades físicas	San Ramón	ICODER, Concejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas y sus Intendencia Municipal	Inauguración del Parque Boisaludable en San Isidro de Peñas Blancas para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Boisaludable	Actividades físicas	Mora	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Mora	Inauguración del Parque Boisaludable en Jaris de Mora para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Boisaludable	Actividades físicas	Liberia	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Liberia	Inauguración del Parque Boisaludable en Liberia para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Boisaludable	Actividades físicas	Abangares	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Colorado de Abangares	Inauguración del Parque Boisaludable en Colorado de Abangares para la promoción de la actividad física.

2019	Escuelas Integrales de Iniciación deportiva	Actividades físicas	-	ICODER, PANI	Establecimiento de escuelas integrales deportivas en diversas comunidades, para la promoción del deporte y la formación en la comunidad.
2019	Canchas de Voleibol Playa	Voleibol Playa	San José	ICODER	Construcción de canchas para la práctica del Voleibol de playa en La Sabana.
2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Belén	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén	Inauguración del Parque Boisaludable en Belén para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	La Unión	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de La Unión	Inauguración del Parque Boisaludable en La Unión para la promoción de la actividad física.
2019	Escuela Integral de Ajedrez en Salitre	Ajedrez	Salitre	ICODER, MIDEPOR, FCA	Desarrollo de escuela de Ajedrez para la zona de Salitre para fomentar el desarrollo de la práctica del ajedrez.
2019	Gimnasio del Polideportivo Monserrat en Alajuela	Actividades físicas	Alajuela	ICODER, Municipalidad de Alajuela y CODEA	Remodelación del Gimnasio principal del Polideportivo Monserrat en Alajuela con una inversión de ₡ 110 millones.
2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Cobano	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Cobano	Inauguración del Parque Boisaludable en Cobano para la promoción de la actividad física.
2019	Escuelas de Verano ICODER	Actividades físicas	San José, Turrialba, San Carlos, Quepos, Siquirres, Matina, Liberia y Los Chiles	ICODER, Federaciones Deportivas Nacionales y Comités Cantonales de Deportes y Recreación	Escuelas de verano para la promoción de la práctica de deporte en las personas, en especial los menores de edad
2019	Becas a deportistas	-	-	ICODER, CONCRC	Estímulo de ₡ 350 millones para 146 becas deportivas.
2019	Pista de Atletismo en Batán	Atletismo	Batán	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Matina	Inauguración de la pista de atletismo en la comunidad de Batán, Limón.
2019	Iluminación de la Plaza de Fútbol de Pilangosta de Hojanca	Fútbol	Hojanca	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Hojanca	Iluminación de la plaza de Fútbol cuya inversión es de ₡ 25 millones.

2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Turrialba	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Turrialba	Inauguración del Parque Biosaludable en La Suiza de Turrialba para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	El Guarco	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de El Guarco	Inauguración del Parque Biosaludable en Tejar de El Guarco para la promoción de la actividad física.
2019	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Paquera	ICODER, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Paquera	Inauguración del Parque Biosaludable en Paquera para la promoción de la actividad física.
2018	Política Nacional del Deporte y Recreación 2019-2030	-	-	-	Inicio del proceso de creación de la Política Nacional en pro del deporte y la recreación nacional.
2018	Inversión en atletas para los Juegos Panamericanos Lima 2019	-	-	ICODER	Aprobación del presupuesto para el financiamiento de los atletas y deportistas participantes de los juegos Panamericanos. El presupuesto acordado es de ₡ 550 millones.
2018	Salón Multiusos de Ceiba baja de Acosta	Actividades físicas	Acosta	ICODER, DINADECO	Inversión de ₡ 124 millones para la construcción del salón multiusos para la comunidad de Ceiba baja de Acosta.
2018	Convenio de capacitación a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación	-	-	-	Aprobación y firma de convenio de capacitación a los comites cantonales del país.
2018	Remodelación Infraestructura del TEC	Atletismo	Cartago	ICODER, TEC	Aprobación de la remodelación de la infraestructura deportiva del TEC incluyendo la construcción de la Pista de Atletismo sintética.
2018	Rutas Naturbanas	-	-	ICODER, Rutas Naturbanas	Convenio entre entidades para la construcción de rutas naturbanas en zonas de la GAM.
2018	Remodelación gradería sur Estadio Lito Pérez	Fútbol	Puntarenas	ICODER, Municipalidad de Puntarenas	Adjudicación de licitación para la remodelación de la gradería sur del Estadio Lito Pérez con una inversión de \$ 326.000.

2018	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Carrillo	ICODER, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Carrillo Guanacaste	Inauguración del Parque Biosaludable en Carrillo para la promoción de la actividad física.
2018	Parque Biosaludable	Actividades físicas	Nandayure	ICODER, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure Guanacaste	Inauguración del Parque Biosaludable en Nandayure para la promoción de la actividad física.
2018	Parque Biosaludable	Actividades físicas	San Mateo	ICODER, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo	Inauguración del Parque Biosaludable en Jesús María para la promoción de la actividad física.



INFORME ANUAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ICODER 2020-2021

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 8131 y su reglamento, se presenta el informe de resultados obtenidos durante la gestión del año 2020, por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Para la elaboración de este se utilizó los instrumentos elaborados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. La información es suministrada por los responsables de los programas presupuestarios a saber: Deporte, Recreación, Gestión de Instalaciones, Juegos Deportivos Nacionales, Dirección Superior y Unidad Ejecutora.

1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La base legal del ICODER no ha sufrido modificación y se mantiene desde el 1 de agosto de 1998, fecha comenzó a aplicarse la ley 7800 que dio creación al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), publicada en el Alcance N°20 de la Gaceta del 29 de mayo de 1998.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, es una institución semiautónoma del Estado, con personería jurídica propia e independencia administrativa, la cual se integra al Sector Salud, mediante el decreto número 30461-S- MIDEPLAN (Gaceta No. 97 del 22 de mayo del 2002), así como a los objetivos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 14313-SPPS-PLAN del 15 de febrero de 1983, de creación del Sector Salud.

MISIÓN: Promover el deporte, la recreación y la actividad física, con el fin de contribuir al desarrollo y bienestar integral en la población de la República.

VISIÓN: Ser la institución líder en el deporte, la recreación y la actividad física a nivel nacional y como referente en el ámbito internacional.

En cuanto el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, el ICODER contribuye en el Área Estratégica, Salud y Seguridad Social, con dos intervenciones, Programa Actívate y el Programa Escalemos en Equipo.

Entre otras funciones, el ICODER debe desarrollar un plan de infraestructura deportiva y recreativa, que cumpla con criterios de diseño universal y accesibilidad para todas las personas, y velar por el adecuado mantenimiento, seguridad y salubridad de las instalaciones deportivas y los espectáculos públicos deportivos y recreativos.

A través de las negociaciones realizadas con distintas instituciones, como MIDEPOR, INDER y FODESAF, se logró fortalecer proyectos de infraestructura deportiva y recreativa en el marco del



Bicentenario de la República de Costa Rica y en la importancia de esta para la reactivación económica del país.

2. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA (PNDIP) 2019-2022 Y METAS SECTORIALES

En cuanto el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, el ICODER contribuye en el Área Estratégica, Salud y Seguridad Social, con dos intervenciones, Programa Actívate y el Programa Escalemos en Equipo, que tiene dos líneas de acción, iniciación deportiva y el desarrollo de infraestructura, sin embargo al tener que suspender las actividades por la Pandemia Covid-19, el ICODER avanzó en la construcción y asignación de recursos para infraestructura deportiva y recreativa que es necesaria para el desarrollo de los proyectos en el campo del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, lo que está asociado al área estratégica: Salud y Seguridad Social, cuya intervención es el “Desarrollo de la infraestructura para cumplir con las necesidades en materia de Salud, nutrición, deporte y recreación”.

En el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, que generó la suspensión de las actividades deportivas y recreativas para evitar el contagio por Covid-19, el ICODER concentró sus principales esfuerzos al cumplimiento de las metas de infraestructura deportiva y recreativa mediante la formulación y registro de 9 proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en los siguientes cantones:

- San José (Parque Metropolitano La Sabana, Parque de la Paz y Moravia)
- Guácimo
- Talamanca
- Buenos Aires
- Puriscal
- Heredia

Además de otros proyectos de inversión pública, producto de esfuerzos compartidos con MIDEPOR y las municipalidades, para el desarrollo de obras para el deporte y la recreación en los siguientes cantones:

- San José (Pavas y Moravia), Corredores, Nicoya, Pococí, Pérez Zeledón, Heredia, Hojancha, Los Chiles, Turrialba, Alvarado, Nicoya, Corredores, Oreamuno, Moravia)



3. LA AGENDA 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Asimismo, es importante resaltar, que el accionar del ICODER en el impulso de proyectos de inversión pública, busca también alinear las metas en el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles.

En la resolución 70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y aprobada en 2015, también se reconoce el papel del deporte en el fomento del progreso social:

“El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”.

En este sentido, el ICODER asocia sus proyectos de inversión pública propuestos en distintos puntos del país, en los siguientes objetivos de la Agenda 2030:

- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Estos objetivos, tendrán un alto impacto en la sociedad, ya que la pandemia COVID, ha demostrado la importancia de la actividad física, el deporte y la recreación como actividades de prevención y promoción de la salud, lo cual implicará que ha de tomarse con mayor prioridad, la Política Nacional del Deporte la Recreación y la Actividad Física PONADRAF en la agenda gubernamental.

4. GESTION FINANCIERA

4.1 Ejecución del Presupuesto 2020 a nivel institucional

En el siguiente cuadro, se muestra los datos de los gastos presupuestados y ejecutados, ambos por partida presupuestaria, al 31 de diciembre del 2020, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe ICODER.

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2020
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Ordinario 2020	Presupuesto definitivo 2020	Presupuesto ejecutado 2020	Nivel de ejecución
TOTAL	13.011,4	18.800,2	13.175,6	70,1%
Recurso externo	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-
Remuneraciones	3.020,2	2.893,9	2.355,3	81,4%
Servicios	4.140,1	3.868,6	2.340,8	60,5%
Materiales	206,4	100,6	77,3	76,9%
Intereses	-	-	-	-
Activos financieros	-	-	-	-
Bienes duraderos	1.946,5	2.873,8	379,4	13,2%
Transferencias corrientes	3.698,2	3.718,3	3.477,7	93,5%
Transferencias de Capital	-	5.345,0	4.545,0	85,0%
Amortización	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-

Fuente: Unidad Financiera ICODER

El nivel de ejecución de un 70%, refleja una mejoría en la eficiencia del gasto institucional, superando el 70%, lo anterior obedeció al despliegue de actividades debidamente planificadas como es el Plan Nacional de Infraestructura del Bicentenario de la República y el Plan Estratégico de Tecnologías de Información. Igualmente, pese a que la pandemia paralizó los eventos deportivos, el ICODER garantizó el subsidio a las organizaciones deportivas para mantener su capacidad instalada de operaciones, así como las becas a los y las deportistas. Asimismo, en el período 2020 se iniciaron dos licitaciones públicas en SICOP en dos proyectos de gran magnitud presupuestaria, como es el Centro Acuático María del Milagro París en el Parque Metropolitano La Sabana y el Gimnasio de Olimpiadas Especiales en el Parque de la Paz. En el capítulo siguientes se refiere este informe sobre las propuestas de mejora continua en la eficiencia del gasto institucional.

4.2 Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

De acuerdo con los factores de incidencia en el nivel de ejecución por partida se presenta la información en el cuadro en mención.

Cuadro 2

Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria al 31 de diciembre 2020 en porcentajes

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2020/	Nivel de ejecución al 31/12/2020	Factores al 31/12/2020	Acciones correctivas	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	38,5%	81,4%	4 y 5	La implementación de la nueva estructura organizativa que se ampara en el aval de la Autoridad Presupuestaria mejorará los niveles de ejecución siempre dentro de los lineamientos establecidos en materia salarial	01/02/2021	Fernando Hernández de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos

Servicios	23,9%	60,5%	1 y 3	Aunque esta partida fue afectada con los recortes presupuestarios originados por la pandemia COVID-19, resaltan además dos procesos de contratación administrativa que se ejecutarán en el 2021 debido a su naturaleza y su complejidad emigraron al 2021 como es la plataforma tecnológica SIGAF y el SITRADERE que están en proceso de adjudicación. Asimismo, los correspondientes a ingeniería.	01/03/2021	Juan Gabriel Arce y Gilberto Loría de la Unidad de TI
Materiales	18;1%	76,9%	1 y 10	Debido a COVID que generó la implementación de la modalidad de teletrabajo, se generó un ahorro en el almacenaje de papelería, materiales de oficina, tintas para impresoras, dado el entorno virtual del trabajo. Se analizarán las partidas presupuestarias en caso de continuarse en el 2021 con el teletrabajo.	01/03/2021	Eduardo Ramírez, Unidad Proveeduría institucional

Bienes duraderos	5,1%	13,2%	3	Cumplir con la programación de las actividades de SICOP en cuanto a contratación administrativa	01/03/2021	Marcela Centeno, Dirección Gestión de Instalaciones
Transferencias corrientes	17,0%	93,5%	1	-	-	
Transferencias de capital	-	85,0%	12	Exigir cumplimiento a la Municipalidad de Heredia y CCDR San José para poder girar los recursos que se habían planificado en el 2020	1/06/2021	Marcela Centeno, Dirección Gestión de Instalaciones

Fuente: Informe de Evaluación 2020, Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

4.3 Sobre Transferencias

En este capítulo es sumamente importante resaltar la articulación entre los distintos órganos departamentales del ICODER, que con éxito gestionaron los recursos a favor de organizaciones privadas vinculadas al deporte, así como a municipalidades y asociaciones comunales que apoyan al ICODER en la ejecución del plan nacional de infraestructura.

En el caso de municipalidades, se resalta que las dos organizaciones municipales que no recibieron los recursos obedecieron a causas imputables a éstas, lo cual refleja, además, la mejora del control en la asignación de recursos a otras entidades.

En este capítulo de gasto, participan, las áreas sustantivas, administrativas, legales y financieras del ICODER, lo cual refleja una madurez de gestión pública en el otorgamiento de las transferencias.

Cuadro 3
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2020
En millones de colones y porcentajes

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
ASOCIACION CLUB DE TIRO DE SAN JOSE	10,0	10,0	100,0%
ASOCIACION DEP. SALON DE LA FAMA DEL DEP. COSTARRICENSE	5,0	5,0	100,0%
FEDERACION ECUESTRE DE COSTA RICA	17,5	17,5	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE RACQUETBALL	20,0	20,0	100,0%
ASOCIACION DE SAMBO SAN JOSE Y DEPORTES ASOCIADOS	5,0	5,0	100,0%
UNION FEMENINA DE FUTBOL	12,5	12,5	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE TENIS	30,0	30,0	100,0%
ASOCIACION LIGA DE ASCENSO	2,5	2,5	100,0%
FEDERACION DE ESTILOS DE LUCHA ASOCIADOS	3,2	3,2	100,0%
LIGA DE FUTBOL PLAYA	7,5	7,5	100,0%
FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES	12,5	12,5	100,0%
LIGA DE FUTSAL	10,0	10,0	100,0%
FEDERACION GOLF- COSTA RICA	17,5	17,5	100,0%
ASOCIACION DEPORTIVA PROMOVRIENDO A LA GENTE SIN HOGAR	1,5	1,5	100,0%
FEDERACION DE REMO Y DEPORTE EXTREMO	4,0	4,0	100,0%
ASOCIACIÓN DE TIRO PRACTICO	2,5	2,5	100,0%
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL BADMINTON	5,0	5,0	100,0%
FEDERACION DEPORTIVA DE TANG SOO DO	2,5	2,5	100,0%
ASOCIACION DE PELOTA VASCA ASOCIACION DEPORTIVA	1,5	1,5	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE TENIS DE MESA	27,0	27,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE BALONMANO	31,2	31,2	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE VOLEIBOL	40,0	40,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE BALONCESTO AFICIONADO	38,0	38,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE JUDO	35,0	35,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO	40,0	40,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE PULSOS	20,0	20,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO	40,0	40,0	100,0%
FEDERACION DE SURF DE COSTA RICA	35,0	35,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE ESGRIMA	20,0	20,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE BEISBOL AFICIONADO	15,0	15,0	100,0%

FEDERACION COSTARRICENSE DE SOFTBOL (BOLA SUAVE)	12,5	12,5	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE BILLAR	20,0	20,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE DEPORTES ACUATICOS	30,0	30,0	100,0%
FEDERACION CENTRAL DE AJEDREZ	30,0	30,0	100,0%
FEDERACION UNIDA DE TRIATLON DE COSTA RICA	25,0	25,0	100,0%
ASOCIACION COSTARRICENSE DE BOXEO AFICIONADO	17,5	17,5	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE CICLISMO	30,0	30,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE BOLICHE	25,0	25,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE LOS MOTORES	20,0	20,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE-DO	15,0	15,0	100,0%
FEDERACION DE MOTOCICLISMO COSTARRICENSE	15,0	15,0	100,0%
FEDERACION DE CRICKET DE COSTA RICA	15,0	15,0	100,0%
FEDERACION DEPORTIVA DE GIMNASIA Y AFINES DE COSTA RICA	20,5	20,5	100,0%
FEDERACION DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO	17,5	17,5	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE DEPORTES DE MONTAÑA	10,0	10,0	100,0%
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE PATINAJE Y DEPORTES AFINES	17,5	17,5	100,0%
FEDERACION HALTEROFILICA COSTARRICENSE	12,5	12,5	100,0%
FEDERACION DE RUGBY DE COSTA RICA	20,0	20,0	100,0%
FEDERACION COSTARRICENSE DE HOCKEY	15,0	15,0	100,0%
FEDERACION CHEER AND DANCE COSTA RICA	20,0	20,0	100,0%
ASOCIACION DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS DE COSTA RICA	10,0	10,0	100,0%
FEDERACION SKATEBOARDING COSTA RICA	10,0	10,0	100,0%
ASOCIACION DEPORTIVA DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA DE COSTA RICA	20,0	20,0	100,0%
LIGA NACIONAL DE FUTBOL AFICIONADO	12,5	12,5	100,0%
COMITE OLIMPICO NACIONAL	286,8	286,8	100,0%
ASOCIACION OLIMPIADAS ESPECIALES	768,0	768,0	100,0%
FEDERACION PARADEPORTES DE COSTA RICA	237,5	237,5	100,0%
OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS	56,9	0,0	0,0%
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	150,0	150,0	100,0%
MUNICIPALIDAD DE POCOCI	400,0	400,0	100,0%
MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO	500,0	500,0	100,0%
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES	500,0	500,0	100,0%
CCDR DE MORAVIA	300,0	300,0	100,0%
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS DE JICARAL, LEPANTO	400,0	400,0	100,0%
MUNICIPALIDAD DE ALVARADO	41,7	41,7	100,0%
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	50,0	50,0	100,0%
CCDR DE MORAVIA	300,0	300,0	100,0%
MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES	200,0	200,0	100,0%

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO	3,3	3,3	100,0%
MUNICIPALIDAD DE NICOYA	400,0	400,0	100,0%
CCDR DE MORAVIA	300,0	300,0	100,0%
MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA	500,0	500,0	100,0%
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON	500,0	500,0	100,0%
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	500,0	0,0	0,0%
CCDR SAN JOSÉ	300,0	0,0	0,0%
BECAS	370,0	369,4	99,8%
ORGANISMOS INTERNACIONALES (DEPORTE)	9,5	9,5	100,0%
BECAS (DEPORTE)	370,0	369,4	99,8%
MEP	350,4	350,4	100,0%
CCSS	204,7	74,7	36,0%
COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	42,2	42,2	100,0%
FIDEICOMISO ESTADIO NACIONAL	336,7	336,7	100,0%
CHINA JIANGXI INTERNATIONAL CR SA	47,0	18,5	39,3%
TOTAL	9.006,7	7.990,6	88,7%

Fuente: Informe de Evaluación 2020, ICODER

4.4 Comportamiento de la ejecución presupuestaria por programas

En este cuadro se hace la comparación de los resultados del ICODER de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre al 2020 y la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2019.

PROGRAMA	Presupuesto por programa al 31-12-2020 (a)	Gasto ejecutado por programa al 31-12-2020 (b)	% de ejecución de cada programa al 31-12-2020 (b)/(a)*100	% de ejecución de cada programa al 31-12-2019
Dirección Superior	2.877,5	2.530,6	87,9%	89,5%
Deporte	3.608,5	3.417,0	94,7%	81,4%
Juegos Nacionales	46,3	32,2	69,5%	76,7%
Gestión de Instalaciones	11.703,1	6.758,0	57,7%	31,1%
Recreación	564,9	437,8	77,5%	64,6%
TOTAL	18.800,2	13.175,6	70,1%	64,8%

Fuente: Elaboración propia ICODER 2020

5. GESTIÓN PROGRAMÁTICA

Se adjunta el análisis de los programas presupuestarios de la parte sustantiva de acuerdo con los resultados de la gestión institucional (relación financiera y programática) durante el período 2020.

Los programas se adjuntan con el análisis realizado por los responsables de estos y firmados como corresponde.

Nombre del responsable	Programa presupuestario
Gabriela Schaer Araya	Deporte
Minor Monge Montero	Juegos Deportivos Nacionales
Marcela Centeno Leal	Gestión de Instalaciones
Rafael Bustamante Morales	Recreación
Alba Quesada Rodríguez y Blanca Rosa Gutiérrez	Dirección Superior (Dirección Nacional y Dirección Administrativa Financiera)

5.1 Análisis general

Cuadro resumen del análisis parte de la valoración de las metas planificadas para el ejercicio presupuestario 2020, de 16 metas de los cuatro programas presupuestarios, los resultados generales son:

RANGOS	PROGRAMADAS	# Metas Según Categorías de Valoración parámetro de cumplimiento
CUMPLIMIENTO ALTO (mayor o igual al 90%)	16	9
CUMPLIMIENTO MEDIO (menor o igual a 89,99% o igual a 50%)		2
CUMPLIMINETO BAJO (menor o igual a 49,99)		5
TOTALES		16

Fuente: construcción propia ICODER 2020



El ICODER se enfrentó en el año 2020 a su mayor desafío, ya que las consecuencias de la pandemia COVID-19 golpearon fuertemente al sector deportivo y recreativo, al paralizarse o suspenderse la programación de eventos y campeonatos, lo cual a la vez contrajo una caída de ingresos del ICODER, como fue la suspensión de los Juegos Deportivos Nacionales y la reprogramación de los Juegos Olímpicos. De igual manera, las distintas organizaciones deportivas, sufrieron en sus finanzas, el impacto negativo de la pandemia, sin embargo, en medio de la situación presupuestaria que se atravesaba, el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, apoyó en el subsidio financiero para garantizar la supervivencia de las organizaciones deportivas asociadas a los objetivos del ICODER.

En estos doce meses que abarca el informe, a partir de finales de marzo con motivo de la Pandemia Mundial por el COVID-19, los programas sustantivos han sufrido una serie de restricciones tanto a nivel de ejecución como presupuestaria, por lo que los resultados no son los esperados en materia de participación en las actividades deportivas y recreativas.

De acuerdo con los resultados de las 5 metas con cumplimiento bajo, algunas de ellas están afectadas por suspensión de actividades o bien de recorte presupuestario, debido a las condiciones irregulares que se dieron en el año 2020, donde los programas sustantivos fueron impactados directamente en la posibilidad de trabajar con las personas de manera presencial. Sin embargo, las 11 metas restantes fueron todo un reto y un desafío para cambiar estrategias, principalmente aprovechando la tecnología y el teletrabajo.

Aun cuando se esperaba que a partir del segundo semestre las metas que estaban planificadas se realizaran lo que facilitaba cumplir con las metas propuestas, más bien con la suspensión de los eventos deportivos Juegos en el marco de CODICADER, Juegos Deportivos Nacionales, que fueron suspendidos hasta el 2021, por lo que el ajuste de las metas fue necesario, lo cual aprobó el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

El programa Actívate y Escalamos en Equipo que están incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se esperaba que el segundo semestre se continuara con el ritmo con que venía las iniciativas entre ICODER y el Ministerio de Salud, sin embargo, las condiciones para la ejecución del programa se valoraron y se solicitó ante el Ministerio de Planificación y Política Económica la suspensión de este. Es importante que para este año no se reporta resultados.

En referencia a los programas sustantivos, estos fueron afectados significativamente riesgos no previstos para el año en ejercicio, se han generado acciones para mitigar el impacto en los resultados esperados, pero al ser los programas de carácter presencial, el aforo, cierre de instalaciones deportivas y recreativas públicas y privadas, genera una afectación a la salud física y mental de la población y el aumento en los factores de riesgos de las enfermedades crónicas no transmisibles. Además del estancamiento de los rendimientos deportivos de los atletas de rendimiento deportivo y los de proyección nacional e internacional.



6. IV FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO)

6.1 Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios (Norma 4.3.15 inciso i)

El cumplimiento fue de un 68.75% tomando en cuenta las 11 metas que están en los rangos de alto y medio. Sigue siendo los programas presupuestarios de Deporte y Recreación los que se vieron afectados, los proyectos Actívate, Escalemos en Equipo y los proyectos de competición deportiva nacional e internacional. Como bien se indicó en el informe del primer semestre el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, determinó importante desarrollar la fase de la infraestructura en las regiones y de manera local de manera que se cuente con recursos en las comunidades para desarrollo de proyectos deportivos, recreativos de actividad física, competencia deportiva, enseñanza de los deportes, entre otros de acuerdo con la instalación, las condiciones de la población y el interés de la dirigencia local.

6.2 Las desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado (4.5.6 punto b inciso iii)

En el marco del Decreto de Declaratoria de Emergencia No°42227 y a solicitud del Ministro de Salud, rector del sector Salud, Nutrición y Deporte, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, presento en concordancia con el artículo 6 de Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP), los ajustes correspondientes.

Estos cambios están sustentados en la imposibilidad de cumplimiento ocasionadas por la emergencia nacional en la Pandemia del COVID-19

Somos conscientes que el incumplimiento total o parcial de las metas de los programas o proyectos no justificados trae consecuencias de acuerdo con lo establecido en el artículo 110 inciso j) de la Ley 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Dicha solicitud se tramita desde el sector salud por el ministro rector Doctor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud Pública con el oficio MS-DM-4407-2020. Y fue aprobado por el Ministerio de Planificación y Política Económica, con el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0761-2020, por la ministra de Planificación, Licda. María del Pilar Garrido Gonzalo. Los programas modificados son Escalemos en Equipo y Actívate.

Por otro lado, están los ajustes realizados por los encargados de los programas presupuestarios a las otras metas que han sufrido con motivo de la misma situación.

Se conto con el aval del Consejo para realizar los ajustes y someterlos a aprobación, según acuerdo de la Sesión Ordinaria 1139-2020 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, celebrada el 23 de julio del 2020. **“ACUERDO N°3.** Se acuerda aprobar el ajuste del Plan



Operativo Institucional (POI) 2020 para el segundo semestre y eliminar las metas que no tienen contenido presupuestario, el cual deberá ser ajustado plan-presupuesto para aprobación del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.”

6.3 Medidas de mejora (4.5.6 punto b inciso vi)

Con el análisis de riesgos al no poder ajustar en el tiempo las acciones para el trabajo con la población, se dio una serie de estrategias para avanzar en cuanto la planificación, revisión de normativa, elaboración de protocolos para el desarrollo de la actividad deportiva y recreativa, se ha tenido que asumir el uso de la tecnología como herramienta para la prevención y la motivación del sector, las cuales dieron buenos resultados.

Se elaboró la modificación de la intervención del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, para mantener el objetivo y el alcance de estos.

El ICODER se ha centrado en el desarrollo de obra pública, debido a que hay una intención de equipar a las comunidades que no cuentan con instalaciones en condiciones para el desarrollo de Actívate y Escalemos en Equipo.

Debido a la necesidad de dar respuesta a las comunidades en materia de infraestructura y con las restricciones para el gasto corriente, el ICODER puso los esfuerzos a satisfacer las necesidades locales y que además sea un repunte para reactivar la economía y puede contribuir con las iniciativas del país.

7. CAMBIOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA	META ORIGINAL	CAMBIO DE LA META	MOTIVOS
RECREACION Actívate	7,200 personas que realizan diferentes modalidades de actividad física sistemática en las regiones del país.	0 personas.	Una vez realizada la licitación de este programa, la Comisión respectiva recomendó la adjudicación, sin embargo, el Consejo Nacional de Deporte y Recreación recomendó a la Comisión declarar infructuosa por el costo del programa mediante la modalidad de contratación de servicios. El programa se replanteará por la modalidad de transferencia a los comités cantonales de deporte, por lo que se mantiene el presupuesto del recurso humano asociado y los recursos para el Programa. Este programa fue aprobado mediante oficio, MIDEPLANDM-OF-0761-2020
RECREACION Proyectos de recreación con apoyo técnico económico	400 actividades deportivas y recreativas en las comunidades	250 actividades deportivas y recreativas en las comunidades	Ajustado por las consecuencias e impacto de las condiciones actuales de Pandemia y la afectación del trabajo y las actividades presenciales
RECREACION Información Estadística	Aplicación de una encuesta nacional sobre los niveles de actividad física de los habitantes del país	No sé va a realizar	Este proceso no se realizó en vista de que no se consideró oportuno aplicar una encuesta en un contexto de pandemia en el cual el confinamiento pudo haber alterado la percepción de la ciudadanía.
			Se replanteará el diseño del instrumento y se espera realizar a finales del año 2021.

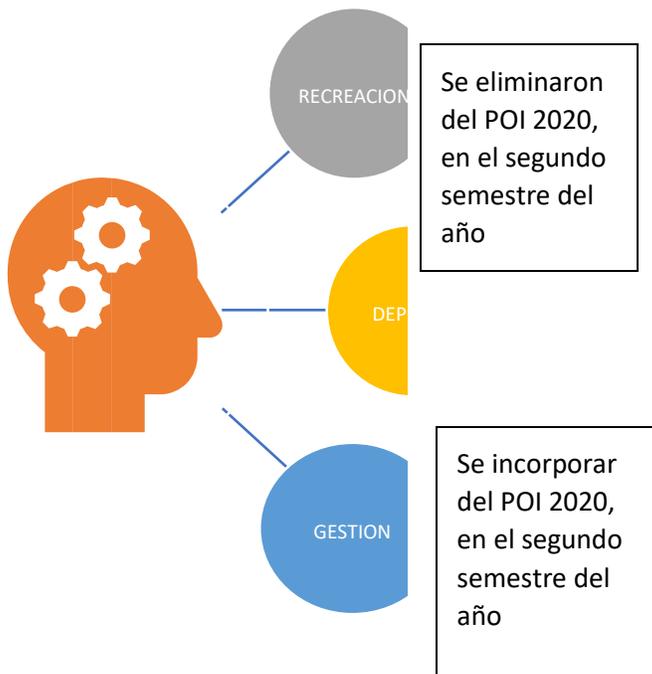
DEPORTE Juegos CODICADER	450 personas involucradas directamente en la Competición de Juegos CODICADER	Se elimina la meta y el presupuesto de ¢350.363.516,15 se devuelven con el presupuesto extraordinario 2-2020	Este programa no se podrá desarrollar durante el año 2020 por la Pandemia COVID-19, según acuerdo #12 tomado en la Sesión Ordinaria 1123-2020 del CNDR celebrada el 23 de marzo 2020.
DEPORTE Becas deportivas	140 becas recursos económicos asignados a deportistas de alto rendimiento y proyección, para el desarrollo en la disciplina deportiva.	133 becas recursos económicos asignados a deportistas de alto rendimiento y proyección, para el desarrollo en la disciplina deportiva.	
DEPORTE Servicios	2.580 atención a deportistas que soliciten servicios de la Clínica Deportiva	2.500 atención a deportistas que soliciten servicios de la Clínica Deportiva	Se baja la cantidad de atenciones por las condiciones y las medidas sanitarias por la pandemia
DEPORTE Centros Deportivos Regionales	78 escuelas deportivas integrales para niños y niñas en las comunidades aledañas a la construcción de los Centros Deportivos Regionales	No se va a realizar	Se elimina el proyecto asociado al Programa Escalemos en Equipo, tanto la meta como el presupuesto. Aprobada la modificación al programa Actívate mediante oficio, MIDEPLAN-DM-OF-0761-2020
DEPORTE Juegos Deportivos Nacionales	22.258 personas participantes de todo el proceso competitivo de Juegos Deportivos Nacionales	Se elimina la meta y el presupuesto de mil trescientos millones de colones	Los Juegos Deportivo Naciones Nacionales 2020 se postergaron para el año 2021, con motivo de la Pandemia que originó además el recorte de la partida presupuestaria.

En el caso de Gestión de instalaciones, se realizaron ajustes, pero producto del Presupuesto Extraordinario 2-2020, aprobado por las instancias internas (Directora de Gestión de Instalaciones, Directora Nacional, CNDR) y de las instancias externas (STAP y la CGR).

1. Transferencias a CCDR, Moravia (600 millones), San José (300 millones), Municipalidades de Hojanca (500 millones), Alvarado (44.9 millones) Corredores (500 millones), Turrialba (200 millones), Oreamuno (500 millones), Pococí (400 millones), Nicoya (400 millones), Los Chiles (200 millones), Heredia (500 millones), Pérez Zeledón (500 millones), Carrillo (400 millones), para un total de ¢5.345.000.000,00.

2. Se incluye construcción de 4 obras: Talamanca (193.0 millones de colones), recursos del Tabaco y Puriscal (400 millones de colones), Buenos Aires (500 millones), Guácimo (500 millones de colones) con recursos INDER. Se pasa de 5 a 9 obras nuevas. Total, de recursos incluidos, ¢1.593.038.683,37

Resumen de los cambios en la planificación de los programas sustantivos:



8. PROGRAMA: GESTION DE INSTALACIONES

Aspectos Generales

La Dirección de Gestión de Instalaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 7800, es el Área del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación es el responsable de administrar las Instalaciones Deportivas – Recreativas bajo su administración y es la encargada de tutelar que la Infraestructura Deportiva del país integre la normativa nacional e internacional en su construcción, remodelación, mantenimiento, etc.

Actualmente, para el cumplimiento de sus actividades, la Dirección de Gestión de Instalaciones está compuesta por dos Unidades cuyas tareas se detallan a continuación:

8.1 Unidad de Obras:

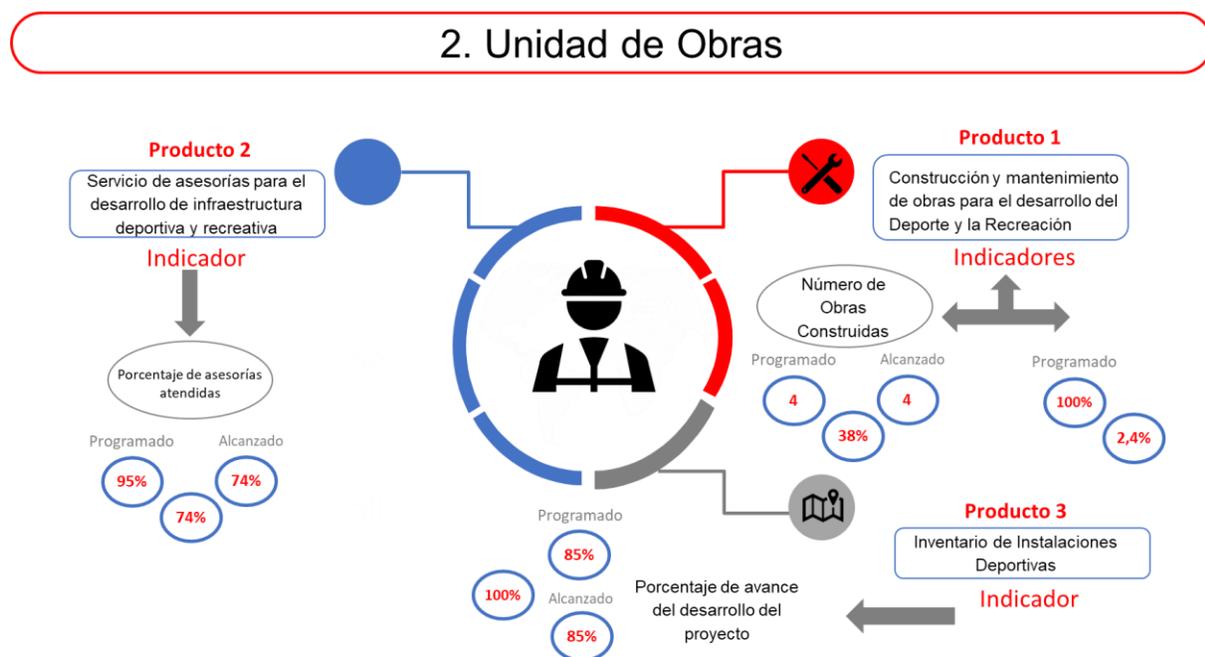
Es el responsable de gestionar las acciones necesarias para el desarrollo de procesos de mejora y actualización en el campo de la Infraestructura Deportiva en el país, incluyendo la infraestructura que se encuentra en las propiedades bajo la Administración del ICODER, como la que se desarrolla en propiedades públicas y privadas a nivel nacional.

Para tal efecto la Unidad de Obras desarrolla un proceso interno de investigación y actualización sobre las tendencias de la construcción y reglamentación deportiva, con el fin de ser aplicados en la mejora de la Infraestructura Deportiva bajo administración del ICODER y en brindar un servicio de asesoramiento profesional a las comunidades y organizaciones en la materia, para su aplicación en proyectos de mantenimiento, mejora y desarrollo de nuevas instalaciones deportivas en el país.

Fiscaliza técnicamente las transferencias realizadas a ente públicos y privados para la realización de infraestructura deportiva y recreativa.

Formula, emite criterios técnicos, fiscaliza el proceso de diseño y construcción de obras ejecutadas por el ICODER.

En la siguiente imagen se puede observar, los productos, indicadores y lo alcanzado para este periodo por esta unidad:



Los productos 1 y 2, a saber, construcción y mantenimiento de obras para el desarrollo del deporte y la recreación, así como el servicio de asesoría área el desarrollo de infraestructura

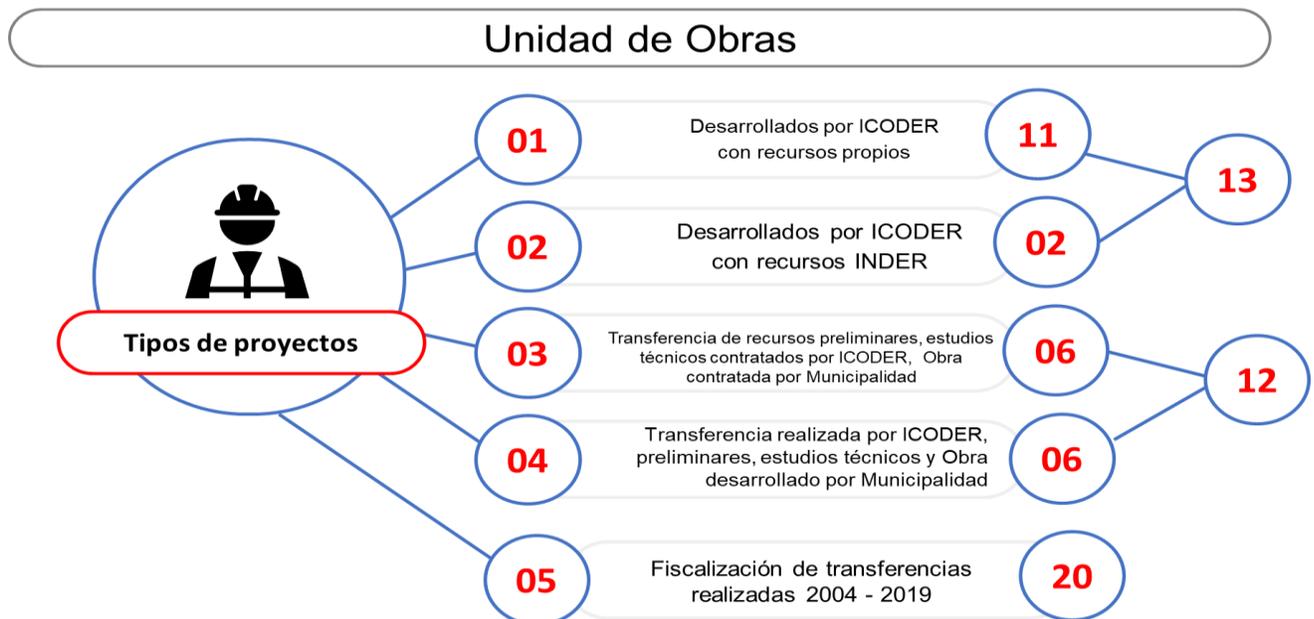
deportiva y recreativa, logran cumplirse a través de lo que se denomina a lo interno el portafolio de proyectos, mismo del cual se detalla a continuación.

Portafolio de proyectos

Se están trabajando 23 proyectos de obra, en la tabla que se muestra a continuación se muestra el porcentaje de avance y la etapa en la que se encuentran, así mismo se indica cómo se contratará o contrató.

Algunos de estos proyectos tienen una metodología mixta de contratación, pues el ICODER pretende dar mayor y mejor acompañamiento en las etapas de formulación de los proyectos; es así como a través de una contratación externa se contrataron servicios de consultoría para la realización de estudios preliminares y estudios técnicos incluyendo SETENA; así mismo se pretende dar soporte por medio del Fondo de Preinversión del MIDEPLAN a otros proyectos del portafolio y así garantizar que los recursos se transfieran una vez contando con la factibilidad, técnica, financiera, ambiental y social.

Dentro de las estrategias que se establecieron para la atención de proyectos se encuentran las siguientes:



Proyectos desarrollados por ICODER con recursos propios

No	Nombre del Proyecto	Porcentaje de avance
1	Sistema eléctrico de Parque Dominica	100 %
2	Adecuación de espacio para bodega en tercer piso del Estadio	
3	Reparación de casa en Parque del Este	
4	Adecuación de espacio en servicios generales	
5	Centro Acuático María del Milagro París	40%
6	Mejoramiento Estadio Nacional	35%
7	Gimnasio de Olimpiadas Especiales	
8	Reparación de Estadio Nuevo de Limón	
9	Gimnasio de Talamanca	30%
10	Baños en el parque La Sabana	
11	Obra nueva, mantenimiento de Parque Cariari	

Proyectos desarrollados por ICODER con recursos de INDER

No	Nombre del Proyecto	Porcentaje de avance
1	Gimnasio de Guácimo	30%
2	Pista de Puriscal	

Porcentaje de avance de proyectos ejecutados por ICODER



Proyectos con preliminares, estudios técnicos contratados por ICODER, Obra contratada por Municipalidad

No	Nombre del Proyecto	Porcentaje de avance
1	Gimnasio Municipal de Los Chiles	30%
2	Gimnasio de Entrenamiento Voleibol y baloncesto de Moravia	
3	Piscina Municipal de Moravia	
4	Piscina Olímpica Pérez Zeledón	
5	Gimnasio de Hojancha	
6	Gimnasio de Lepanto	

Proyectos con transferencia realizada por ICODER, preliminares, estudios técnicos y Obra desarrollado por Municipalidad

No	Nombre del Proyecto	Porcentaje de avance
1	Gimnasio de Corredores	30%
2	Reparación de Pista y Gimnasio de Nicoya	
3	Reparación de Gimnasio de Pacayas	
4	Pista Atlética de Oreamuno	
5	Reparación de Piscina UCR e iluminación del Estadio de Turrialba	
6	Reparación de las Instalaciones del Polideportivo Pococí	

Adicional a estos proyectos hay 10 proyectos que se encuentran a la espera de poder ser desarrollados por diversas razones, los cuales se detallan a continuación:

No	Nombre del Proyecto	Observaciones
1	Espacio Lúdico y comedor del Estadio	Diseño y especificaciones listas sin recursos asignados, 40% de avance
2	Construcción de ranchos en el Parque del Este	Se llegó hasta adjudicación de las obras, se suspende adjudicación por traslado del parque.
3	Construcción de servicios sanitarios en el Parque La Sabana	Anteproyecto y especificaciones listas, no se realiza contratación por recortes y para invertir recursos en contratación de Piscina María del Milagro Paris
4	Construcción de aceras y cerramiento frontal de Parque Dominica	No se realiza obra por traslado de parque a la Municipalidad.
5	Reconstrucción de aulas y talleres en La Sabana	Proyecto sin presupuesto
7	Pista Atlética de Buenos Aires	Terreno con situación legal por resolver
8	Piscina Municipal en Rincón Grande de Pavas	Pendiente resolver proceso de contratación realizado y obtención de permisos del proyecto
9	Gimnasio de Entrenamiento de Gimnasia Heredia	Presupuesto 2021 no aprobado por CGR, imposibilita traslado de recursos
10	Gimnasio de Tarrazú	Terreno con situación legal por resolver
11	Iluminación de canchas multiuso en Limón	Terreno con situación legal por resolver

8.2 Unidad de Administración y mantenimiento de Instalaciones:

Es el encargado de gestionar todo lo relacionado con el mantenimiento de las Instalaciones bajo la Administración del ICODER, en las que se incluyen los Parques Recreativos, con el fin de garantizar a la ciudadanía (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, representantes de agrupaciones, atletas de alto rendimiento deportivo, etc.), instalaciones deportivas en buen estado para realizar ejercicio físico, deporte y recreación en cumplimiento de la Ley 7800.

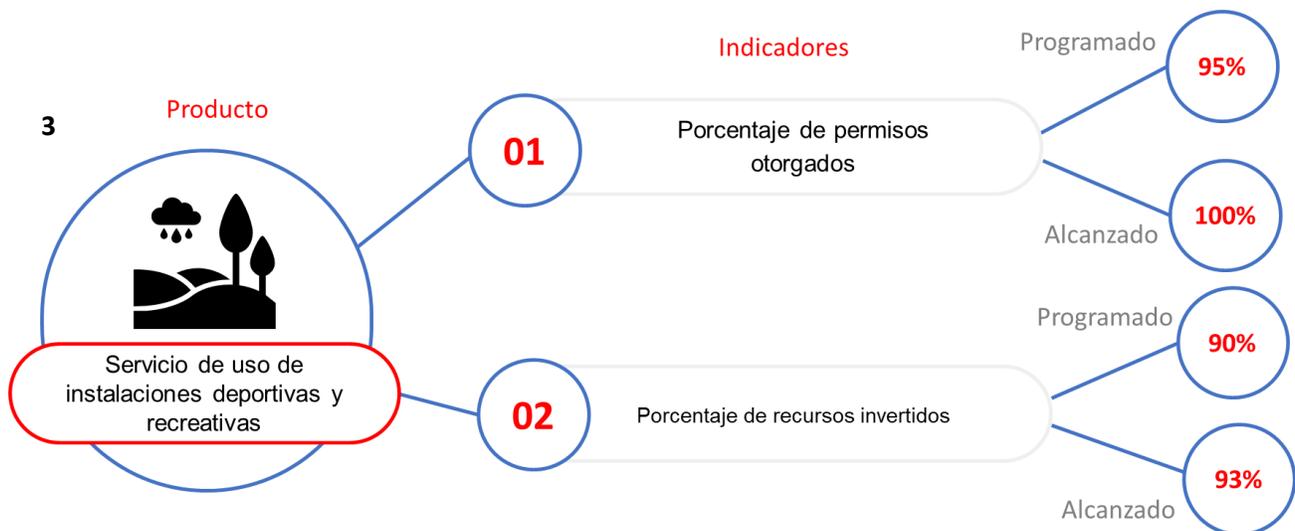
Los Parques Recreativos del ICODER, son sin duda alguna, una excelente alternativa para que la ciudadanía del país disfrute de una forma económica y accesible de actividades e instalaciones adecuadas para la recreación, la actividad física y el deporte en ambientes ecológicos saludables.

Los principales usuarios de los servicios que brinda la Dirección de Gestión de Instalaciones los constituyen entre otros:

- La ciudadanía, usuarios activos o espectadores de las instalaciones deportivas y recreativas que administra el ICODER.
- Las personas físicas y jurídicas que buscan la coordinación para la construcción o mantenimiento de las instalaciones locales de deporte y recreación.
- Los distintos grupos etarios de la comunidad incluyendo loa atletas de alto rendimiento que hacen uso de las instalaciones bajo la administración del ICODER.
- Toda la población que, a diferentes niveles, desee realizar algún tipo de acondicionamiento físico recreativo, sea este pasivo o activo, utilizando su tiempo libre, ratos de esparcimiento sano, etc., dentro de las instalaciones habilitadas para este fin.
- Todos aquellos profesionales, personas físicas o jurídicas, comunidades, comités cantonales de deportes, etc. que requieran de asesoría técnica y con visita al sitio para la elaboración de proyectos en instalaciones deportivas y recreativas.

En la siguiente imagen se puede observar, los productos, indicadores y lo alcanzado para este periodo por esta unidad:

1. Unidad de administración y mantenimiento de instalaciones



9. GESTIÓN FINANCIERA

Ejecución del presupuesto 2020 a nivel Institucional, según la clasificación por objeto del gasto.

Cuadro 1
Institución INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION
GESTION INSTALACIONES
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2020
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Ordinario 2020	Presupuesto definitivo 2020	Presupuesto ejecutado 2020	Nivel de ejecución
TOTAL	3 460,9	11 703,1	6 758,0	0,6
Recurso externo				
SUBTOTAL	3 460,9	11 703,1	6 758,0	0,6
Remuneraciones	607,5	607,5	416,7	0,7
Servicios	1 524,3	2 935,3	1 608,2	0,5

Materiales	77,3	26,9	25,1	0,9
Intereses	-	-		
Activos financieros	-	-		
Bienes duraderos	1 246,9	2 531,6	68,9	0,0
Transferencias corrientes	5,0	256,7	94,1	0,4
Transferencias de capital	-	345,0 ⁵	545,0 ⁴	0,9
Amortización	-	-	-	
Cuentas Especiales	-	-	-	

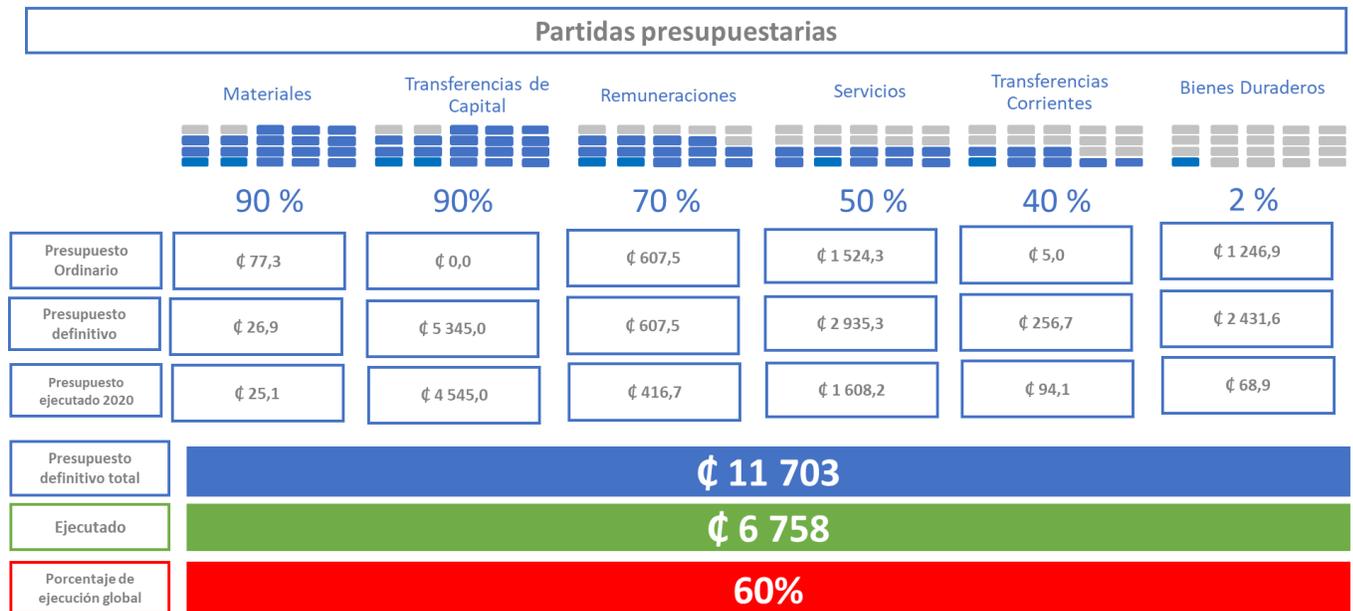
Fuente: Informe de Evaluación 2020 ICODER

Nota: a) Según los Procedimientos vigentes, el Presupuesto definitivo corresponde a la sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico.

b) El presupuesto Ordinario es el aprobado por la CGR cuando corresponda

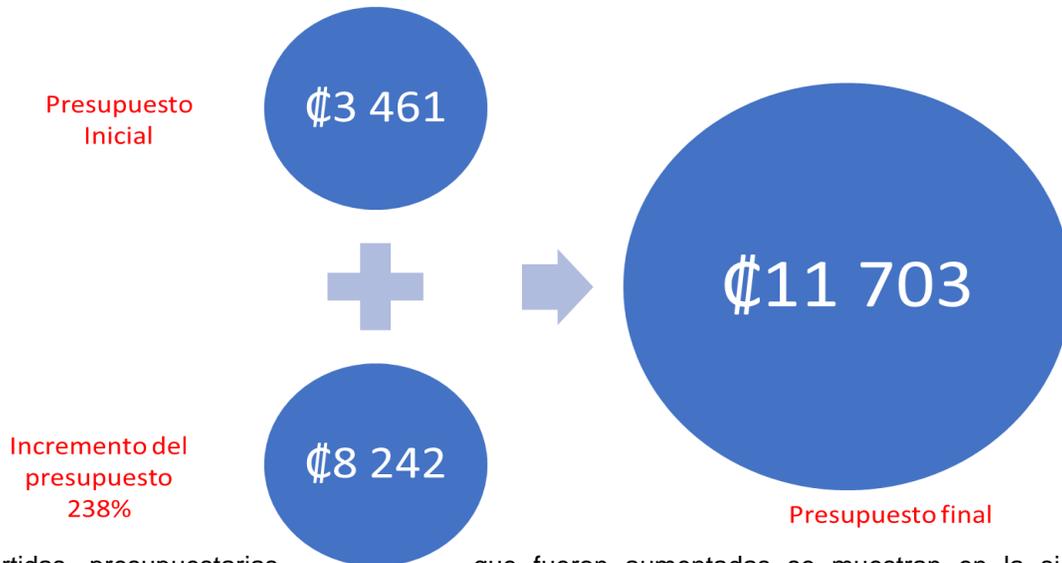
9.1 Ejecución del presupuesto 2020 a nivel de Dirección de Gestión de Instalaciones

El presupuesto original, el definitivo, la ejecución presupuestaria, de acuerdo con el cuadro 1, se ilustra a continuación.



El presupuesto en la Dirección de Gestión de Instalaciones fue objeto de un aumento drástico, a lo largo del período, siendo que inicialmente en el presupuesto ordinario se contaba con ₡ 3 460,9 millones de colones y el presupuesto definitivo para el 2020 fue de ₡11 703,1 millones de colones. Los siguientes gráficos ilustran esta situación:

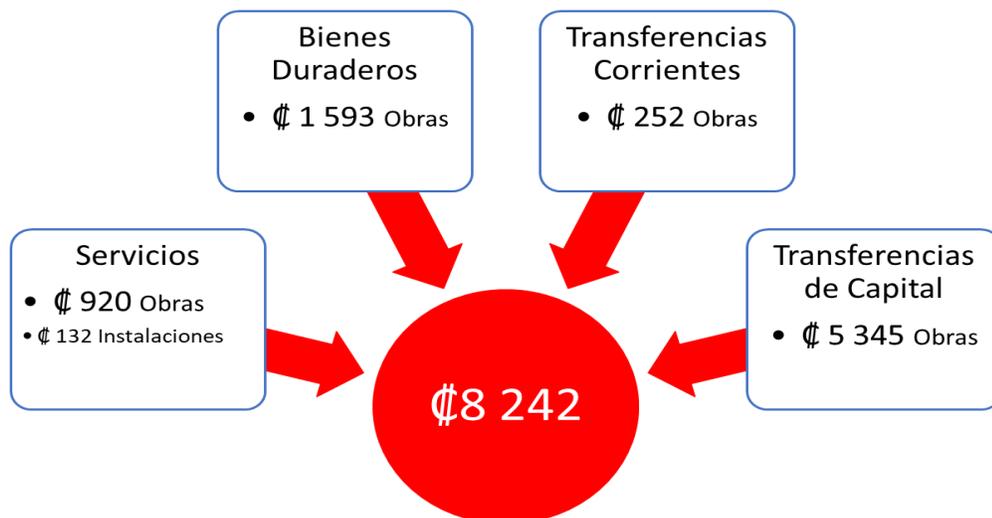
3.Ejecución Presupuestaria 2020



Las partidas presupuestarias

que fueron aumentadas se muestran en la siguiente imagen:

Análisis del aumento en presupuesto 2020



9.2 Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

Referente a los factores y acciones correctivas para el mejoramiento de la ejecución financiera, de detalla sobre cada una de las partidas a continuación.

- **Remuneraciones, 70% de ejecución.**

Una de las partidas incluidas en las remuneraciones es la de viáticos y traslados. En la dinámica de la dirección, es indispensable el realizar visitas de campo a las instalaciones y proyectos. Dada la emergencia sanitaria por el COVID 19, estas visitas fueron reducidas significativamente. De igual forma existen lineamientos que solicitan presupuestar plazas que se encuentran congeladas o vacantes. La Dirección de Gestión de instalaciones tiene gran cantidad de plazas en esta condición, siendo un factor que afecta la ejecución presupuestaria. Evidentemente, existe por estos factores una variación entre lo presupuestado y lo ejecutado, afectando de igual forma lo ejecutado conforme a lo planificado.

Como medidas correctivas, se realizará una mejor coordinación en lo posible con Recursos Humanos.

- **Servicios, 50% de ejecución.**

Un porcentaje importante de los servicios que requiere ICODER son contratados, la emergencia sanitaria actual, ha provocado que la oferta comercial aumente, lo cual produce para la administración factores positivos, pero a su vez negativos, como lo son la excesiva presentación de ofertas, apelaciones a los carteles y adjudicaciones, el análisis más riguroso por montos ruinosos entre otros.

En el caso particular de los servicios de ingeniería requeridos para el diseño e inspección de los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, esta se concretó hasta el segundo semestre, lo anterior provocó que un contrato que ronda los 1000 millones, los recursos fueran trasladados en el mes de diciembre del 2020. Evidentemente, esos recursos no pudieron ser ejecutados y se propone como superávit comprometido para el primer presupuesto extraordinario del 2021.

Como se mencionó anteriormente, los procesos de contratación administrativa se han tornado más rigurosos, se han tenido que ampliar plazos y hacer modificaciones por apelaciones ante la CGR a los carteles, producto de que existe una mayor demanda e interés de oferentes para contratar con la Administración Pública en general.

Así mismo, debe de aclararse que el ICODER, con el proceso actual de fortalecimiento como la Dirección de Gestión de Instalaciones, están sufriendo procesos fuertes, al estar migrando a la metodología de trabajo por procesos, este hecho, junto con un plan ambicioso que fue planteado formalmente a partir del mes de marzo del 2020, ha venido a generar variaciones importantes con respecto a lo planificado originalmente el 2019 para el 2020. Prueba de ello es el incremento importante que se ha sufrido en el presupuesto de Gestión de Instalaciones a lo largo del 2020.

Ante esta situación se plantea, trabajar con cronogramas, siendo que ya existe mayor claridad con respecto a las estrategias para cada uno de los proyectos que se encuentran en ejecución. Con respecto a la planificación es muy importante recalcar que las asignaciones presupuestarias están realizadas pensando en proyectos a ejecutar anualmente, cuando la realidad es que, por los procesos de contratación, casi toda licitación pública como por la tramitología que involucran los proyectos de obra pública, el 95 % de los proyectos son plurianuales. Este factor será observado y analizado en el 2021, a efecto de tomar las medidas necesarias para realizar los ajustes presupuestarios y de planificación tendientes a procurar una ejecución más efectiva y eficaz.

- **Materiales, 90% de ejecución.**

La partida de materiales, mayoritariamente se utiliza para la compra de materiales de contracción para la realización de mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones en administración del ICODER.

Al respecto es importante mencionar, que se está realizando un proceso de levantamiento de las necesidades de cada una de estas instalaciones, de forma tal que, se puedan realizar las estimaciones y la planificación institucional a efecto de no solo contar con un material sino de proyectar y ejecutar de acuerdo con una planificación previa.

- **Bienes duraderos, 2% de ejecución.**

Esta partida fue aumentada en ₡1 184,7 millones durante 2020, siendo que originalmente tenía un presupuesto de ₡ 1 246,9 millones, para un total presupuestado de ₡ 2 431,6 millones de colones.

Lo anterior, más allá de los efectos producto de los procesos de contratación administrativa, de los cuales se ha detallado en apartados anteriores, corresponde a una clara variación de lo planificado con respecto a lo presupuestado. Esto básicamente debido a dos variables, las cuales se exponen a continuación:

Los proyectos de infraestructura pública de la envergadura que realiza ICODER deben de ser analizados como plurianuales. Lo anterior, por tres factores determinantes, el proceso de formulación, los procesos de contratación y el proceso de ejecución.

a) Formulación:

- i) Aprobar ante Sector salud el proyecto
- ii) Realizar la documentación para que sea revisada por el MIDEPLAN a efecto de que la obra forme parte del Banco de Proyectos del MIDEPLAN.
- iii) Incluir en el sistema DEPHOS de MIDEPLAN el proyecto. Hasta aquí, se estima que es requerido al menos 1 mes.
- iv) Realizar la contratación de los estudios previos y las pruebas de laboratorio, anteproyecto y viabilidad ante la SETENA para verificar la viabilidad técnica, financiera del proyecto. Para lo cual es requerido 1 mes para la contratación y 3 meses para la ejecución.

- v) Realizar la contratación de servicios de ingeniería para la realización de planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra. Un mes adicional, lo cual nos lleva al acumulado de 6 meses.
- vi) Realizar y aprobar los diseños, lo cual no se logra en menos de 4 meses.
- vii) Verificar que el presupuesto disponible corresponda al presupuesto de los diseñado. Hasta aquí el proceso de formulación del proyecto, siendo un tiempo razonable **10 meses**.

b) Contratación de obra:

- i) Iniciar el proceso de contratación de obra, lo cual de acuerdo con los límites establecidos por la CGR para ICODER, corresponde generalmente a una licitación pública. Para lo cual se requiere de al menos 4 meses.
- ii) Contemplar un mes por apelaciones, imprevistos lo que nos lleva a contemplar **5 meses** para el proceso de contratación.

c) Ejecución de Obra:

- i) Los procesos de ejecución por la tipología que maneja ICODER, llevan de **6 a 8 meses**, sin contar imprevistos o ampliaciones del plazo por lluvias y otros. Como podemos ver en la breve descripción de actividades de un proyecto de infraestructura pública, que antecede, en tiempo requerido es de 21 a 23 meses.

El otro factor determinante con los lineamientos de presupuestación de las fuentes de financiamiento y la normativa presupuestaria, pues, se debe de presupuestar el ingreso de los recursos de diferentes fuentes con antelación. Lo anterior si no se cuenta con el proceso de formulación completo antes de la presupuestación representa un riesgo alto, pues pueden ocurrir imprevistos que generen que los recursos que se presupuestaron no sean ejecutados por factores legales, técnicos, financieros que son analizados de previo, generalmente durante el proceso de formulación.

En el caso concreto para esta partida, no se ejecutaron ₡ 2 462,7 se da a conocer el estado del proyecto y las condiciones, así como los montos:

Estado	Monto
Contratación	₡300,0
En formulación	₡193,2
En formulación, a la espera que se catastre plano	₡255,5
En formulación, recurso ingresa diciembre 2020	₡900,0
No ingresa recurso, sin certeza jurídica	₡500,0
Sin certeza jurídica	₡314,0
Total, general	₡ 2 462,7

Proyecto	Monto
Buenos Aires	₡500,0
Cariari	₡255,5
Centro Acuático MMP	₡ 300,0
Guácimo	₡ 500,0
Iluminación Canchas Limón	₡ 314,0
Puriscal	₡400,0
Talamanca	₡193,2
Total, general	₡2 462,7

- **Transferencias corrientes, 40% de ejecución.**

En esta partida, se consignaron únicamente recursos que forman parte de la contrapartida del Gobierno de Costa Rica para la donación del Gobierno de China que pretende la modernización del Estadio Nacional. Dentro de la estrategia que tiene el gobierno chino es utilizar mano de obra de personas que vienen de China. Esta misiva se vio gravemente afectada debido a la situación sanitaria a nivel mundial. Es por esta razón que el proyecto ha sufrido atrasos importantes, que conllevaron a la no ejecución de la partida correspondiente.

- **Transferencias de capital, 90% de ejecución.**

En esta partida se incluyeron recursos que serían trasladados mayormente a Municipalidades, Comités Cantonales de Deporte para la ejecución de proyectos de infraestructura.

De igual forma los recursos deben ser presupuestados con antelación ante la CGR para que las entidades una vez cumplidos los requisitos técnicos realicen sus propios presupuestos ante la CGR cuando les corresponda.

En este caso particular a dos de los proyectos del portafolio no se pudo realizar el traslado de los recursos, uno es la Municipalidad de Heredia, con ₡500 millones, pues su presupuesto fue improbadado y no cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos, la otra fue la Municipalidad de San José, con un monto asignado de ₡300 millones, que al haber iniciado obras con recursos propios, generó la necesidad de que se le solicitaran otros requisitos adicionales que no pudieron presentar en tiempo, razón por la cual, no pudieron ser trasladados los recursos.

Ambas situaciones anteriores provocaron que ₡800 millones no pudieran ser trasladados a las Municipalidades.

Los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria para el ejercicio económico 2020, se detallan en la siguiente tabla.

Cuadro 2
Nombre del Programa: GESTION DE INSTALACIONES
Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria
al 31 de diciembre 2020
En porcentajes

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2020 ¹	Nivel de ejecución al 31/12/2020 ¹	Factores al 31/12/2020	Acciones correctivas	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	33,1%	68,6%	1, 5, 7 y 10	1) Coordinar con recursos humanos a efecto de que se realicen las proyecciones de manera más certera	12/10/2020	Recursos Humanos
Servicios	46,6%	54,8%	1, 2, 8 y 10	1) Realización de cronogramas y flujos de desembolsos conforme a los plazos de los proyectos del plan de infraestructura, para proyectos plurianuales	4/1/2021	Kenneth Sevilla Arce/Dilsia Morales Ramírez
Materiales	15,2%	93,3%	7	1) Dar mejor seguimiento al presupuesto ordinario y sus modificaciones, a efecto de brindar recursos a otras necesidades de infraestructura	4/1/2021	Kenneth Sevilla Arce/Dilsia Morales Ramírez
Bienes duraderos	4,0%	2,7%	8 y 10	1) Realización de cronogramas y flujos de desembolsos conforme a los plazos de los proyectos del plan de infraestructura, para proyectos plurianuales. 2) Revisión de procedimientos y metodologías de	4/1/2021	Kenneth Sevilla Arce

				trabajo del departamento para el adecuado seguimiento de los plazos y por ende ejecución de los recursos.3)Estrecha coordinación con Proveeduría, e implementación de seguimiento de semana a semana de avances		
Transferencias corrientes	10,0%	36,7%	1 y 10	1)Realización de cronogramas y flujos de desembolsos conforme a los plazos de los proyectos del plan de infraestructura, para proyectos plurianuales	4/1/2021	Kenneth Sevilla Arce
Transferencias de capital	0,0%	85,0%	11	1) Aumentar capacitación en Reglamentación y requisitos a los entes públicos que se programa hacer la transferencia	4/1/2021	Kenneth Sevilla Arce

9.3 Sobre Transferencias

Cuadro 3

Nombre de la Institución: INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones

Al 31 de diciembre de 2020

en millones de colones y porcentajes

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Municipalidades	5 345,00	4 545,00	85,0%
TOTAL	5 345,00	4 545,00	85,0%

Las transferencias de capital que se realizan desde la Dirección de Gestión de instalaciones en su mayoría se remiten a las Municipalidades de los Cantones que solicitan la colaboración para

la construcción o el mejoramiento de la Infraestructura deportiva existente, así mismo, se realizan las transferencias asignadas por ley como por ejemplo la correspondiente a la Ley del Cemento correspondiente a la Municipalidad de Cartago o las provenientes de la Ley Presupuesto de la República.

La fiscalización de los recursos transferidos se realiza mensualmente por medio de la remisión de un informe del estado de las gestiones de formulación, contratación, ejecución de las obras, que es suministrado por el ente público que a quien se realizar la transferencia de los recursos.

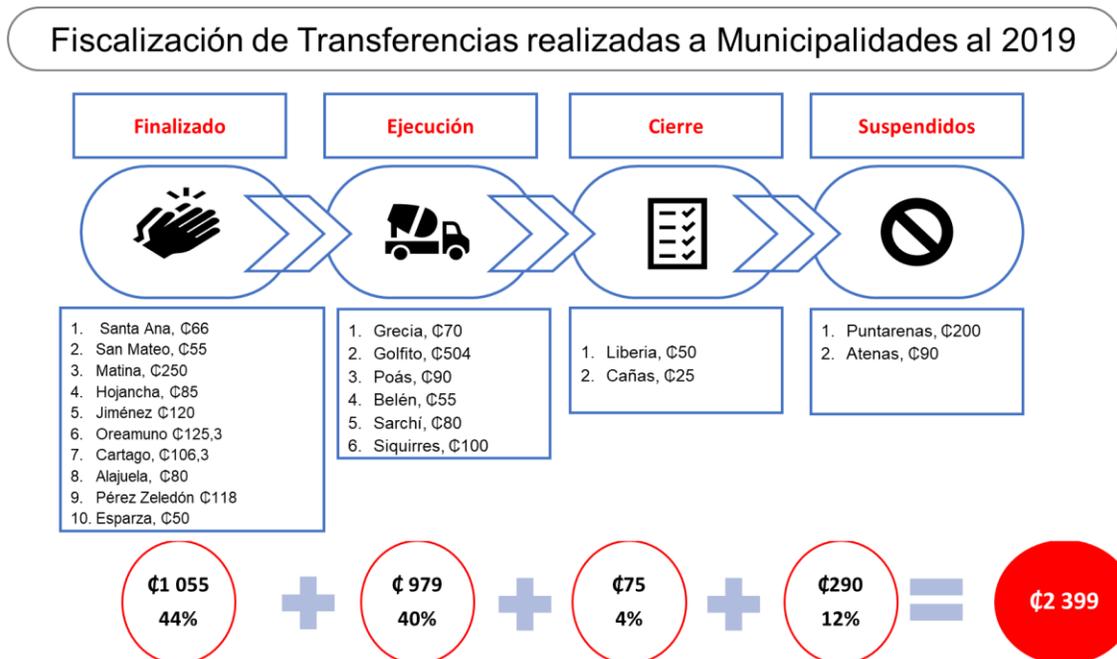
La responsabilidad de presentar informes mensuales de avance se establece en los convenios que se firman con cada una de las entidades, de acuerdo con las condiciones particulares de cada proyecto y a los que estipula el Reglamento para la Asignación, Giro y Rendición de Cuentas de las Transferencias de Recursos Financieros Otorgados a Sujetos Públicos y Privados Consignados en el Presupuesto del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

A continuación, se muestra una tabla con el detalle de los proyectos con recursos ya transferidos al 2019, que están siendo objeto de inspección por el Departamento de Obras:

No	Nombre del Proyecto	Estado de la transferencia	Monto de la Inversión
1	Municipalidad de Santa Ana	Finalizado	₡ 66 001 565,57
2	Municipalidad de Grecia	Ejecución	₡ 70 000 000,00
3	Municipalidad de Golfito	Ejecución	₡ 504 000 000,00
4	Municipalidad de Puntarenas	Suspendido	₡ 200 000 000,00
5	Municipalidad de San Mateo	Finalizado	₡ 55 000 000,00
6	Municipalidad de Liberia (Adendum)	Cierre	₡ 50 000 000,00
7	Municipalidad de Matina (Adendum)	Finalizado	₡ 250 000 000,00
8	Municipalidad de Hojancha	Finalizado	₡ 85 000 000,00
9	Municipalidad de Jiménez (Juan Viñas)	Finalizado	₡ 120 000 000,00
10	Municipalidad de Poas	Finalizado	₡ 90 000 000,00
10	Municipalidad de Oreamuno	Finalizado	₡ 125 271 348,76
12	Municipalidad de Cartago	Finalizado	₡ 106 394 632,00
13	Municipalidad de Cañas	Cierre	₡ 25 003 783,40
14	Municipalidad de Atenas	Suspendido	₡ 90 000 000,00

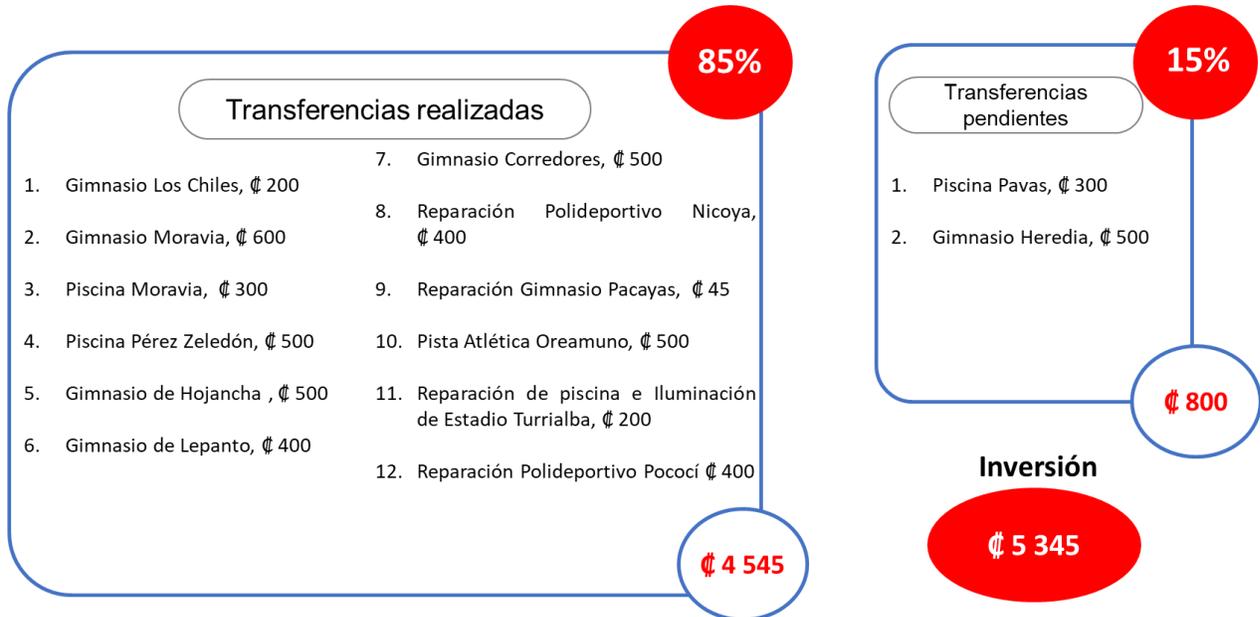
15	Municipalidad de Alajuela	Finalizado	₡ 80 000 000,00
16	CCDR de Belén	Ejecución	₡ 135 000 000,00
17	Municipalidad de Pérez Zeledón	Finalizado	₡ 117 878 000,00
18	Municipalidad de Sarchí	Ejecución	₡ 80 000 000,00
19	CCDR de Esparza	Ejecución	₡ 50 000 000,00
20	Municipalidad de Siquirres	Ejecución	₡ 100 000 000,00
			₡ 2 399 549 329,73

El resumen del estado de las transferencias, de acuerdo con la fiscalización realizada durante el 2020 para proyectos de infraestructura con asignaciones en años anteriores hasta el 2019, hasta se muestra en la siguiente imagen:



El resumen del estado de las transferencias realizadas en 2020 se muestra en la siguiente imagen:

Transferencias 2020



Gestión Programática

Cuadro 4

Institución: **INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION**

Grado de cumplimiento unidades de medida

Al 31 de diciembre de 2020

Valores absolutos y porcentajes

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020
Programa 4 Gestión Instalaciones	Servicio de uso de instalaciones deportivas y recreativas	Permisos otorgados a las diferentes personas físicas y/o jurídicas para el desarrollo de actividades deportivas recreativas, culturales.	95,0%	95,0%	100,0%	100%

		Recursos económicos invertidos para los servicios básicos de las Instalaciones bajo la Administración del ICODER que deben estar en condiciones de operación para y al servicio a los usuarios.	90,0%	93,0%	103,3%	58,0%
	Construcción y mantenimiento de obras para el desarrollo del Deporte y la Recreación	Obras de Mantenimiento de Instalaciones deportivas y recreativas	4,0	4,0	100,0%	50,0%
		Construcción de obras nuevas, para el desarrollo del Deporte y la Recreación	100,0%	30,8%	30,8%	25,0%
	Servicio de asesorías para el desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa	Asesorías para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a personas físicas o jurídicas que lo soliciten.	95,0%	74,0%	77,9%	25,0%
	Inventario de Instalaciones Deportivas	Herramienta digital que contenga el inventario de instalaciones deportivas y recreativas del país.	85,0%	85,0%	100,0%	24,0%
Fuente: Coordinadores de las Áreas. ICODER						

Cuadro 5									
Institución INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION									
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados									
al producto y ejecución de los recursos programados									
Al 31 de diciembre de 2020									
En millones de colones y porcentajes									
Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Programa 4 Gestión Instalaciones	Servicio de uso de instalaciones deportivas y recreativas	Porcentaje de Permisos otorgados	95%	0%	0,0%	100%	107,9	107,9	100,0%
		Porcentaje de Recursos invertidos	90%	93%	103,3%	58,0%	2 245,5	1 931,6	86,0%
	Construcción y mantenimiento de obras para el desarrollo del Deporte y la Recreación	Número de Obras concluidas	4	4	100,0%	50,0%	259,0	99,4	38,4%
		Porcentaje de avance de las obras	100%	31%	30,8%	25,0%	2 944,7	71,2	2,4%
	Servicio de asesorías para el desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa	Porcentaje de asesorías atendidas	95%	74%	77,9%	25,0%	6 143,0	4 545,0	74,0%
	Inventario de Instalaciones Deportivas	Porcentaje de avance del desarrollo del proyecto	85%	85%	100,0%	24,0%	3,0	3,0	100,0%
sub-total							11 703,1	6 758,1	57,7%
Fuente: Coordinadores de las Áreas. ICODER									

De acuerdo con lo observado en los cuadros anteriores el parámetro de cumplimiento es medio (CM), básicamente los factores que hace que se ubique el cumplimiento en este nivel son los siguientes:

a) Número de obras ejecutadas, a pesar de que se cumple en la cantidad de obras, el monto es inferior a lo programado, esto por cuanto, los recursos fueron canalizados a ejecutar el Centro Acuático, pues existía un remante presupuestario y esta es una obra que tiene impacto a nivel nacional. Los recursos se encuentran a la espera de ejecución, pues, el proceso está en análisis de ofertas. La causa de esta situación es que se realizan procesos de asignación de recursos sin contar con al menos los estudios básicos o una estimación preliminar. En este sentido es importante realizar una dinámica de trabajo mediante la cual, en primera instancia se soliciten recursos únicamente para la formulación de los proyectos y una vez que se avance positivamente en el proceso de formulación, se solicite para el siguiente ejercicio presupuestario los recursos para la ejecución de las obras. Esto para proyectos, de 300 millones en adelante y que requieran estudios ambientales de la SETENA. Visto esto, es necesario, articular e implementar el ciclo de proyectos plurianuales, al menos bianuales, desde las altas jerarquías hasta las áreas ejecutoras de proyectos de infraestructura. En ese sentido, para el presente ejercicio 2021, se programarán y solicitarán los movimientos presupuestarios que garanticen contar con el presupuesto requerido para cada uno de los proyectos de acuerdo con su etapa de ejecución. Esta medida está siendo tomada de forma inmediata. Esta medida será asumida por la Jefatura del Departamento de Obras.

b) Como se analizó anteriormente, existen obras que fueron presupuestadas y recursos que fueron incluidos en e los extraordinarios por requerirse así para que las fuentes de financiamiento hicieran las transferencias, algunos de estos recursos no ingresaron y otros ingresaron hasta el mes de diciembre. No obstante, este año se trabajó en el proceso de formulación y en muchos de ellos se cuenta inclusive con los estudios previos, estudios de laboratorio, anteproyecto y la

viabilidad ambiental. Esta medida está siendo tomada de forma inmediata. Esta medida será asumida por la Jefatura del Departamento de Obras.

c) Como se vio anteriormente también, mucha de la subejecución se debe a que no se visualizó el portafolio de proyectos de forma plurianual, por lo que se presupuestaron recursos completos, sin contemplar que no se contaba con el proceso de formulación ni de contratación de obras. Este es una importante oportunidad de mejora, pues debe de implementarse el seguimiento presupuestario en estricto apego a cronogramas, medida que se implementará a partir del 01 de febrero. Esta medida está siendo tomada de forma inmediata. Esta medida será asumida por la Jefatura del Departamento de Obras.

d) Finalmente, en la partida de cuentas de capital, 800 millones no pudieron ser transferidos por causas ajenas al ICODER, siendo que se tuvo conocimiento de que no se iban a poder trasladar los recursos en el mes de diciembre cuando no había tiempo ya para solicitar al CNDR una reasignación o al menos lograr realizar una modificación presupuestaria. Esta medida está siendo tomada de forma inmediata. Esta medida será asumida por la Jefatura del Departamento de Obras.

Con respecto al porcentaje alcanzado, en cada uno de los productos, se procede a describir lo realizado:

- **Producto 1: Servicio de uso de instalaciones deportivas y recreativas**

Este producto se evalúa a través de las siguientes unidades de medida:

a) Permisos otorgados a las diferentes personas físicas y/o jurídicas para el desarrollo de actividades deportivas recreativas, culturales. Al ser porcentual, a pesar de que las instalaciones administradas por ICODER han permanecido cerradas todo el año, el objetivo se alcanzó por ser porcentual, puesto que conforme llegaron las pocas solicitudes en el mes de enero las mismas fueron aprobadas.

b) Recursos económicos invertidos para los servicios básicos de las Instalaciones bajo la Administración del ICODER que deben estar en condiciones de operación para y al servicio a los usuarios. A pesar de que las instalaciones no estuvieron con acceso al público durante este año, el presupuesto se ejecuta pues corresponde básicamente a los gastos de mantenimiento y pago de contratos de servicios como mantenimiento de zonas verdes, servicios públicos, impuestos, contrato de vigilancia y de limpieza.

- **Producto 2: Construcción y mantenimiento de obras para el desarrollo del Deporte y la Recreación**

c) Obras de Mantenimiento de Instalaciones deportivas y recreativas, se trabajó cuatro proyectos, a saber, habilitación de bodega de tercer piso del Estadio Nacional, reparación de casa del administrador del Parque del Este, habilitación de espacio de área de trasportes del Estadio Nacional, Construcción del sistema eléctrico externo del Parque Dominica.



d) Construcción de obras nuevas, para el desarrollo del Deporte y la Recreación, esta unidad de medida es porcentual por proyecto y por portafolio de proyectos, arriba detalle de porcentaje de avance de los proyectos.

- **Producto 3: Servicio de asesorías para el desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa**

e) Asesorías para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a personas físicas o jurídicas que lo soliciten. Se ha asesorado a 12 entes públicos y privados a quienes se les ha realizado toda la verificación de estudios previos y estudios de laboratorio. De igual forma se le ha dado seguimiento a 20 transferencias ya ejecutadas en años anteriores.

- **Producto 4: Inventario de Instalaciones Deportivas**

f) Herramienta digital que contenga el inventario de instalaciones deportivas y recreativas del país. Se formó parte de la comisión que realizó el levantamiento de requerimientos para la contratación del servicio para la ejecución de la primera etapa del software.

10. PROGRAMA: RECREACIÓN

Pese a la Pandemia en marzo del 2020 se instalaron e inauguraron 17 módulos, a continuación, el detalle: En San José (Dota, Moravia), Alajuela (Río Cuarto, Naranjo, La Guácima), Heredia, Santo Domingo, en Cartago (Oreamuno, Paraíso, Cervantes), en Guanacaste (Nicoya, Cañas), en Puntarenas (Lepanto, Isla Venado, Garabito, San Vito, Osa), en Limón, Talamanca.

Para el 2021, se suspendió por razones del recorte presupuestario, a la luz de la crisis fiscal en que se encuentra nuestro país.

11. PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

Durante el 2020 no se realizaron Juegos Nacionales debido a la Pandemia.

No se contrató personal temporal para villas y profesionales en Nutrición para comedores, el monto de remuneraciones requeridas al principio.

Para el 2021, se ha establecido la realización de los Juegos Deportivos Nacionales, para lo cual se cuenta con el presupuesto, sin embargo, será necesario estar coordinados con el Ministerio de Salud para contar con las autorizaciones sanitarias.